LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
Á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.°
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII. NUM 10491 — MADRID, DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1886 — OFICINAS: FACTOR 5

CADIZ, LA GRAN VIA
Niña Pancha. La boda de mi criada. Gran surtido de música económica. Pianos baratos.—P. Martin, Correo, 4.

CURA LOS CALLOS EL CALLICIDA ESCRIVA 6 rs. en todas las farmacias. Por mayor, Socd. Farmacéutica Española. Barcelona.

MAD. ANTOINE E HIJO
Dentistas de SS. MM.—INFANTAS, 12, 2.°

SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS
Véase anuncio en cuarta plana.

DINER LHARDY.—12 DE DICIEMBRE 1886.
Bisque.—Saumon.—Filets Richelieu.—Aspics foies gras.—Perdreaux cresfon.—Pts. pois auglaise.—Babas aramberg.—Dessert.—VINS: Jerez.—Saint Julien.—Champagne.

BUENOS VINOS
AVANSAYS, CARMEN, 10. Telefono 743

PLATA CHRISTOFLE.—ALCALA, 5.

SABEMOS QUE LOS ACREDITADOS AGUARDIENTES de Ojen, de la marca J. MAQUEDA, de Málaga, se pondrán pronto á la venta en esta córte, á cuyo efecto, la citada casa cuenta con el concurso del señor D. Pascual Galvez, calle del Pez, 2, nombrado representante en Madrid de tan importante casa; única premiada en la Esposicion de Amsterdan de 1883.

EDICION DE LA MAÑANA
PRIMERA DE HOY 12 DE DICIEMBRE.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

La *Agencia Fabra* nos trasmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

París, 10.

Continúa en Limoges la asamblea regional de los círculos católicos, habiéndose puesto á discusion el tema relativo á la propaganda en las clases elevadas.

El conde de Mun ha llegado á Limoges para tomar parte en los trabajos de esta asamblea.

Sofía, 10 (recibido el 11).

Se confirma oficialmente la existencia del cólera en Bulgaria.

La epidemia apareció en una aldea llamada Dulnid, donde ocurrieron 13 casos desde el 30 de noviembre hasta el 4 del corriente.

Se estableció un riguroso cordon sanitario, y la enfermedad no se ha propagado hasta ahora á ningun otro punto de este principado.

Los partes oficiales dicen que desde el dia 5 no ha ocurrido ningun otro caso.

París, 10.

Las noticias de Rusia siguen hablando de grandes preparativos militares, particularmente en los puertos del mar Negro.

Esto no obstante, no parece probable, por el momento, una intervencion militar rusa en Bulgaria.

Lóndres, 11.

Los periódicos ingleses dicen esta mañana que Inglaterra contestará á la Puerta en los mismos términos que lo ha hecho á Francia sobre los asuntos de Egipto.

Dicen que se propone cumplir su mision en aquel país, y que el mejor medio de adelantar la época del abandono es no hacer nada que pueda contrariar á la Gran Bretaña.

El dia de ayer en Madrid ha sido relativamente templado, efecto de las últimas lluvias: á primera hora de la tarde ha despejado algo.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba 9 grados centígrado á las siete de la mañana, 13 á las doce del dia y 11 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

El distinguido actor lírico y dramático D. Rosendo Dalmau, contrajo ayer matrimonio con la señorita doña Adela Martinez, hija del eminente escritor, festivo y popular poeta, D. Juan Martinez Villergas. Deseamos á los cónyuges todo género de felicidades.

En la célebre causa seguida en la Audiencia de Figueras á consecuencia de haberse hallado muerto violentamente, en término de Borrasá, á Pedro Puig Batle, y contra la sentencia en que se condena á Pedro Puig Marqués, hijo del interfecto, como reo de parricidio, á la pena de cadena perpétua, se ha interpuesto por el letrado D. Olallo Rivas, á nombre del acusado, recurso de casacion por infraccion de ley; teniéndolo tambien preparado el ministerio fiscal, que pidió en el juicio oral la pena de muerte.

Ha llegado á Madrid, procedente de Almansa, el ex-diputado á Córtes D. Miguel Ochoa.

Hemos recibido el primer número de la revista político artística literaria titulada *La España Musical*, cuya propiedad y direccion está á cargo del conocido escritor D. Manuel Gonzalez Araco.

Varios reclusos del penal de Zaragoza que fueron propuestos para la gracia de indulto, segun dicen, en virtud del real decreto de 5 de setiembre de 1885, por los servicios prestados durante la epidemia colérica, nos escriben una sentida carta para que llamemos la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia y sea aplicada á dichos reclusos la mencionada gracia.

Conociendo como conocemos los magnánimos sentimientos del ilustre jurisconsulto Sr. Alonso Martinez, creemos sin duda alguna que dará las órdenes necesarias para que se active el espediente ó se faciliten los medios de favorecer á aquellos desgraciados.

Dicen de Lugo que ha fallecido en San Jorge de Lorenzana, despues de cuatro dias de horribles tormentos, una jóven que habia sido mordida por un perro hidrófobo.

Un periódico de Tarragona dice que en la masia de Garrot, término municipal de Lérida, en un terreno cretáceo, ha sido hallado por D. Antonio Magriñá un ser antidiluviano, de unos tres metros de largo por uno y medio de ancho; parte de él ha sido remitido por dicho señor al museo de Ciencias Naturales de Madrid, y el catedrático de Paleontología, D. Juan Vilanova, estudia los fósiles que se le han remitido, con el objeto de ver si es posible determinar la especie á que pertenecieron. Entre los restos fósiles enviados hay uno al que está adherida una concha; esto y el encontrarse en una gran parte de aquel terreno muchísimos moluscos, da el convencimiento de que los terrenos de la masia de Garrot eran mar, allá en las primeras edades del mundo.

El jueves regresó á Madrid el espada Frascuelo, de vuelta de la tienta de reses de D. Santiago Sanchez, de Carreros. Ha estado en cama más de 15 dias á consecuencia de una contusion que le produjo un caballo aplastándole dos dedos del pié izquierdo, al tratar de salvar un golpe que hubiera podido ser de gravedad, á una niña de corta edad que él llevaba á la grupa. La lesion impedirá al simpático espada salir á la calle aun en bastantes dias.

El dia 9 se ha otorgado en Valencia, ante el notario Sr. Taso, la escritura de fundacion y constitucion de la sociedad Compañía de los ferro-carriles del Este de España, concurriendo al otorgamiento los señores siguientes:

Mr. Edmond de Werbrouck, en representacion de la banca parisien y por sí.

Sr. Rualde, en representacion del señor D. Cirilo Amorós.

Sr. Taumandreu, por sí y en representacion del Sr. Ruiz Capdepon.

Sr. D. Vicente Oliag.

Sr. D. Leoncio Bazzan.

Sr. D. Edmundo de Mas.

El objeto de la sociedad es, por ahora, la esplotacion del ferro-carril de Utiel á Valencia, que ha adquirido á la compañía de Cuenca á Valencia y Teruel.

Es de esperar que en breve la nueva compañía ensanchará su línea y procurará esplotar el tráfico de la zona que se estiende de Madrid á Valencia, poniendo la córte en comunicacion directa y rápida con el puerto de aquella ciudad, llamado á un importante porvenir.

La solemne sesion que en honor de Méjico habrá de celebrar la Union Ibero-Americana, en el salon del Conservatorio, se ha aplazado hasta el dia 19, á las dos de la tarde.

El acto promete estar brillantísimo, porque á más de los señores Cánovas del Castillo y Morot, presidente del consejo de dicha Asociacion y además en representacion del gobierno de S. M. la reina regente, hará uso de la palabra el ilustrado publicista y bizarro general Sr. Riva Palacio, ministro plenipotenciario de aquella república en esta córte.

El Imparcial publica ayer varios pronósticos sobre lo que harán los diputados republicanos, suponiendo que hablarán todos, y quedará poco menos que disuelta la minoría.

Los interesados declaran puramente gratuitas aquellas suposiciones.

En el Círculo de la Izquierda hubo anteanoche gran concurrencia, que esperaba, sin duda, esplicaciones de sus jefes sobre el debate pendiente, y acaso tambien alguna controversia por haberse notado la presencia en sus salones desde primera hora del Sr. Rojo Arias. Pero ni el señor general Lopez Dominguez ni el Sr. Becerra asistieron, por encontrarse, sin duda, fatigados del largo debate de estos dias.

Vuelve á decirse que el señor conde de Morphy se propone dar en el Ateneo una conferencia sobre la influencia de Beethoven en la civilizacion del siglo XIX. En esa conferencia cantará el célebre barítono Napoleon Verger.

Se trata, pues, de un acto que ha de ser muy interesante.

Hé aquí la descripcion de uno de los trajes para paseo y visitas en el campo, de la princesa de Battemberg (*née* Beatriz de Inglaterra), esposa del hermano del príncipe Alejandro, ex-soberano de Bulgaria, que más sensacion ha hecho en el mundo femenino. Falda de paño agamuzado con una tira de castor oscuro en el borde. Encima de esta tira, una guirnalda de margaritas recortadas en paño y sobrepuestas con seda del mismo color.

Sobre falda de paño de seda, recogida á lo aldeana de *Gand* y adornada con una guirnalda de margaritas igual á la de la falda. Chaqueta *Egmont* de paño agamuzado, abierta sobre un chaleco de paño de seda bordado de margaritas.

Tiras de castor en el delantero, cuello mangas.

Gran sombrero de color de gamuza, levantada el ala izquierda y adornado al estilo del siglo XVI, con un grupo de plumas delante, una grande cayendo por un lado, y un alfiler de oro y plata cincelada imitando una gran margarita.

En la seccion de noticias comerciales del *Foreing Office*, que publica el *Times*, leemos que el ministro de Negocios Estranjeros de S. M. británica ha recibido un telegrama del cónsul general de Inglaterra en Cuba, manifestándole que en lo sucesivo las mercancías procedentes de puertos ingleses que se dirijan á las antillas españolas, serán admitidas al pago de los derechos con arreglo á la 3.ª columna del arancel colonial, siempre que lleven el correspondiente certificado de origen.

Circula por Valladolid con alguna insistencia el rumor de haber sido elegido para ocupar el obispado de la Habana, el señor D. Manuel Santander, dignidad de arcediano de aquella catedral.

Un periódico de Pontevedra publica la siguiente noticia relacionada con el órden público:

«Al cerrar nuestro número del mártes llegaron hasta nosotros ciertos rumores relativos á órden público.

Asegurábase que durante la noche anterior se habian reunido y conferenciado las autoridades civiles y militares; que algo habia ocurrido en la frontera del vecino reino y que se habia dispuesto permaneciesen abiertas las estaciones telegráficas de los pueblos inmediatos al Miño.

Poco despues las fuerzas de Luzon que guarnecen esta plaza, acompañadas de la música del regimiento, aprovechaban la salida del tren correo para dirigirse á Tuy, donde segun se decia, debian reunirse las compañías de Orense y Vigo.

Diversas versiones corrieron respecto á la repentina salida de las escasas fuerzas de la guarnicion y nadie con certeza podia esplicarse lo que ocurria.

Segun las noticias que hemos podido adquirir, parece que la alarma fué debida á ciertas noticias comunicadas á la autoridad referentes á los tres sargentos que hace algunos dias se fugaron de Peniche, y de cuyo hecho tienen ya conocimiento los lectores de *La Justicia*.

Decíase que dichos sargentos, al frente de los emigrados españoles en el vecino reino, trataban de introducirse en España, y que debido á esto se habian tomado tales precauciones.

Esta era, al menos, la noticia que con más validez circulaba.»

Segun nuestras noticias, parece que el delegado de Hacienda de Barcelona, y antiguo é inteligente funcionario, Sr. Palgarin, cuya dimision ha sido aceptada por el señor ministro de Hacienda, prestará sus servicios en un centro de esta córte.

El Ayuntamiento de Barcelona ha aprobado una proposicion, que abarca, entre otros estremos, los siguientes:

Ofrecer á S. M. la reina regente que se sirva aceptar como morada durante los dias de su estancia en esta ciudad, con motivo de la Esposicion universal, las Casas Consistoriales.

Subvencionar á un particular ó empresa que levante una fonda cómoda y capaz para 1000 huéspedes.

Llamar á concurso á los poetas españoles ofreciendo un premio al mejor himno que pueda ser puesto en música y ejecutado el dia de la apertura de la Esposicion.

Y anunciar igualmente un concurso de compositores españoles que pongan en música el himno que resulte premiado.

Nos escriben que en el cortijo de la Mata, propiedad de la señora viuda é hijos de D. Fructuoso Flores (Albacete), se ha verificado recientemente la tienta y herradero de reses de aquella ganadería. Muchos aficionados, galantemente invitados, han asistido á esta especie de fiesta, quedando sumamente satisfechos, tanto de la amabilidad y franqueza con que han sido tratados en dicho sitio, como del resultado de las operaciones; se han tentado 45 becerros erales, de los que han merecido, á juicio de todos, ser aprobados 30, y de 34 eralas se han desechado 12.

El aplaudido espada Salvador Sanchez Frascuelo, tiene ya ajustadas las siguientes corridas para el próximo año: 17, 18, 19 y 20 de abril en Sevilla; 29, en Jerez; mayo 15, en Valencia; 10 y 22 en Barcelona; 9 junio en Sevilla; julio 7, 8, 9 y 10, en Pamplona; 23, 24, 25 y 26 en Valencia; agosto 7, 14 y 15, en San Sebastian; 21, 22, 23 y 24, en Bilbao; setiembre 20 y 21, en Valladolid; 24 y 25, en Barcelona; 28, 29 y 30, en Sevilla; octubre, 13, 14, 15 y 16 en Zaragoza.

Pasan de otras 30 las que tiene en ajuste, sin contar las que toreará en Madrid.

La *Gaceta* de ayer publica los escalafones definitivos del cuerpo de contadores y secretarios de las diputaciones provinciales, en cumplimiento de la real órden de 4 de noviembre anterior; y ley y reglamento de 20 de setiembre de 1868.

La *Agencia Fabra* nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

París, 11.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 67'93.
Despues, 68'00, 67'96.

—Y vos le amareis siempre.

—Elena, si os dijera: «le olvidaré, ya no le querré», mentiria; y si únicamente os dijera que procuraria no volverle á ver, no dariais crédito alguno á mis palabras. Ese niño nació inocente de la falta de quienes le dieron el sér; yo no puedo abandonarlo; debo interesarme por su porvenir cuanto me sea posible, sin herir vuestras legítimas susceptibilidades mi deber es velar por él y protegerle.

—Sí, fatalmente; á pesar de todo, siempre existirá entre vos y yo la madre y el hijo.

—Elena... ¡yo te amo!

—¡Sea, Armando! Me amais, volveis á vuestra esposa... pero no como ántes... Estaba celosa de vuestra querida; celosa hasta el punto de quererla hacer mi víctima. Ahora estoy celosa de vuestro hijo, de ese hermoso niño que he visto sobre vuestras rodillas. ¡Ah! ¡nunca se borrará de mi memoria aquel cuadro... siempre le tendré ante mi vista!

Pero tranquilizaos, Armando, tranquilizaos; yo no le haré daño, no le deseo desgracia alguna. Y... mirad: ¡si llegára á perder su madre, le recogeria!

—¡Oh... Elena, qué buena eres!

—Armando, ¿quereis ahora decirme cómo conocisteis á Mlle. Leontine Dupré?

—Te debo mi confesion, Elena; todo vás á saberlo.

VI.

Leontine Dupré.

Viendo que su mujer estaba dispuesta á escucharle, Mr. de Carmeille tomó la palabra:

«Hace de esto siete años y algunos meses. Era el mes de marzo. Yo habia venido sólo á Paris. Enferma todavía á codsecuencia de una bronquitis, no me pudiste acompañar. Además tenia un sólo negocio de importancia, y mi ausencia no debia durar más de cinco ó seis dias.

—Ya me acuerdo—murmuró su esposa.

»Una noche me reuní con varios amigos en casa del Príncipe. Cuando salí de allí serian las doce y media, próximamente.

»Habiendo inútilmente buscado un carruaje, tomé á pié el camino de esta casa. El cielo estaba oscuro, ni el resplandor de la luna ni los puntos luminosos de las estrellas, se distinguian por ninguna parte; pero la noche, dulce y serena, anunciaba la próxima aparicion de las flores de la primavera.

»Bajaba tranquilamente por la calle de los Santos Padres, fumando un cigarro, cuando de pronto veo á una mujer volver el ángulo de la calle Jacob y correr delante de mí. No me habia visto, y yo solamente pude oir un sordo gemido, un sollozo.

»Evidentemente era alguna infeliz desesperada.

»Dirigíase rápidamente hácia el rio, y me estremecí al pensar que podria tener algun siniestro proyecto.

»Instintivamente corrí tras ella. Casi al mismo tiempo que ella llegué al malecon, completamente desierto.

»Atravesó la calle dirigiéndose hácia el puente, y creí que pasaria al rio. Pero despues de un segundo de duda, continuó su carrera, á lo largo del pretil, y se lanzó en las sombras de los árboles, donde por un momento la perdí de vista. Sin embargo oí el ruido de su rápida carrera. Continué siguiéndola convencido cada vez más de que su intencion era precipitarse en el Sena.

»Al cabo de un instante, la volví á ver á la ténue y pesada luz de un mechero de gas, y desapareció de nuevo. Comprendí que, abandonando bruscamente el muelle, descendia la rampa. Precipité el paso, y al llegar al sitio donde la oí desaparecer, oí el sordo ruido que produce la caida de un cuerpo en el agua.

»Entónces, yo tambien descendí por el mismo sitio, y llegué á la orilla del rio, para ver remontarse sobre el agua, el cuerpo de la desgraciada, arrastrado por la corriente.

»¡Socorro! ¡socorro!—grité con toda la fuerzas de mis pulmones.

»Pero sin esperar el socorro que pedia, sin pensar más que en la infeliz que podia salvar ó por lo ménos intentarlo, me arrojé al agua. Ya era hora, pues la suicida se iba á fondo para no volver á aparecer. Tuve la suerte de agarrarla entre dos aguas, y oprimiéndola contra mí, nadaba vigorosamente para llegar á la orilla.

»No daba señales de vida y por un momento creí que la asfixia se habia operado por completo.

»Sin embargo, mis voces fueron oidas, pues en el momento de llegar á la orilla, vi dos agentes de policía, á los que se habian unido tres ó cuatro paisanos trasnochantes. Me ayudaron y se completó la salvacion.

»La ahogada fué conducida á una casa de socorro adonde los agentes me rogaron que les siguiera. No podia rehusar. Por otro lado, ya me interesaba aquella pobre criatura á quien acababa de arrancar de las aguas, y además sentia cierta curiosidad muy natural.

»Cuando acostaron á la infeliz en una especie de cama de campo, y comenzaron á cuidarla á fin de averiguar si aun era tiempo de que volviera en sí, ví, con gran sorpresa, que la desventurada suicida, era una jóven de diez y ocho años apenas, y estremadamente hermosa.

»No tengo por qué ocultártelo, Elena, fuí presa de una impresion indefinible, y más vivamente, todavía, me interesé por la pobre criatura.

»El jefe de la casa de socorro me interrogó. Le dije quien era, y despues de rogarle no diera mi nombre á la publicidad, le hice el relato de mi aventura.

»Mientras yo hablaba, los cuidados que prodigaron á la jóven obtuvieron un éxito feliz. Vivia. Estaba salvada. Yo le habia arrancado á la muerte una víctima. Era su salvador.

»Creo inútil decir que recibí las felicitaciones de todos los allí presentes.

»Cuando la resucitada, se encontró en estado de levantarse, diéronla una camisa, una falda, una camiseta y una especie de peinador de lana, para reemplazar momentáneamente sus mojadas ropas, que se disponian á secar alrededor de una enrojecida estufa. Una mujer del pueblo bajo, encontrada y requisada en

—¿La señora Dupré?

—Principal derecha, señora,—respendió la portera.

—¡Gracias!

La señora de Carmeille subió lentamente la escalera, apoyándose en la barandilla.

En el rellano desfalleció un instante. Su pecho se agitaba con violencia; temblaba y apenas se tenia en pié. Pero se reanimó en seguida y se irguió con resolucion.

—Vamos,—pensó,—¿por qué desanimarme? ¿No soy una mujer á quien otra le ha robado un marido? ¿Debo tener miedo ahora? ¡Nó, nó, quiero vengarme!

Estaba á pocos pasos de aquella á quien queria matar; la puerta que tenia delante, al abrirse, la pondria en presencia de la miserable. No pensaba en las terribles consecuencias de semejante accion. Ante no lo habria reflexionado, ya no era hora de hacerlo; por otra parte su espíritu no estaba dispuesto á la reflexion.

Hacia cuarenta y ocho horas que su horrible sobreescitacion, la volvia loca, que solo alimentaba un pensamiento: ¡venganza!

Súbitamente recobró toda su energía.

Se aseguró de que su arma, un revolver que tenia en el bolsillo, estaba bien colocado para un momento dado.

Despues se levantó el velo y llamó.

Ya no temblaba.

Casi instantáneamente se abrió la puerta y Elena se encontró ante una mujer de unos cuarenta años, que sorprendida, retrocedió dos pasos preguntándola qué deseaba.

La señora de Carmeille entró, y bastóle empujar un poco la puerta para que ésta se cerrara.

—Deseo ver á la señora Dupré—respondió.

—Pero señora...—balbuceó la criada.

—¿No vive aquí la señora Dupré?

—Sí, señora, solamente...

—Conducidme donde esté—replicó Elena con tono seco é imperioso.

—La señora no está visible, no recibe á nadie.

—¡Ah! ¿no recibe á nadie? Pues á pesar de eso, la veré. Quiero verla.

—¿Os conoce la señora?

—Mi nombre no la es desconocido.

—Entonces, decidme quién sois, señora, y preguntaré á mi ama si os puede recibir.

—Solo á vuestra señora puedo decir mi nombre.

El ruido de las voces llegó al interior de las habitaciones.

—¿Qué ocurre, Simona?—preguntó en aquel momento una voz fresca y de un timbre melodioso.

Y antes de que Simona tuviera tiempo de responder, se abrió una puerta y una jóven apareció en ella.

Era encantadora, radiante de gracia y hermosura; estaba vestida con un precioso peinador de cachemir azul pálido, adornado de encajes.

Al encontrarse con una mujer desconocida, sorprendióse vivamente. Pero no tuvo tiempo de decir una palabra. La señora de Carmeille se dirigió rápidamente hácia ella.

El aire azorado de la visitante y el furor que brillaba en sus ojos, la dejaron estupefacta é instintivamente retrocedió.

Elena la siguió hasta la habitacion, sin pronunciar una palabra sin apartar la vista de ella, abrasándola con el fuego de sus sombrías pupilas.

Al fin la veia, la tenia allí, aquella miserable que la habia robado su felicidad: ya no podia escaparse.

—¿Sois la señora Dupré?—dijo con voz sorda.

—Sí, señora, yo soy... ¡Dios mio! Pero ¿quién sois y qué me quereis?

—¡Quiero deciros primero que sois una infame, una miserable...!

—¡Estais loca, señora!

—La señora de Carmeille sacó el revólver.

La jóven lanzó un grito, y espantada se precipitó en la habitacion vecina.

Elena se lanzó tras ella dispuesta á hacer fuego.

Pero en el hueco de la puerta que daba acceso á un dormitorio, se paró bruscamente, petrificada.

Veia ante ella á Armando Carmeille, su marido. Estaba sentado en una butaca y tenia en sus rodillas de pié, un niño de seis años y medio, sonrosado, rubio y de cabellos rizados.

Era un niño, hermoso como un querubin.

Con sus bracitos rodeaba el cuello de Armando, y Elena se detuvo al escuchar que decia con voz suave é infantil:

—¡Papá, papá, te quiero mucho!

¡Papá! El chiquitin habia dicho papá.

¡Un niño! ¡Tenia un niño! No se le habian dicho, no lo sabia.

¡Un niño!

No seríamos capaces de describir lo que pasó por Elena. Sintió un horroroso estremecimiento por todo su cuerpo. El revólver se escapó de sus manos y rodó por el suelo; sus brazos cayeron inertes á los lados del cuerpo. Lanzó un espantoso grito y rompió á sollozar.

Mr. de Carmeille quedóse pálido como un muerto.

—¡Oh!—dijo.

Apenas tuvo tiempo para dejar á su hijo en el suelo y ponerse de pié.

La mujer desapareció. Enloquecida, huyó como si acabara de cometer el premeditado crimen.

—Armando, ¿quién es esa mujer?—preguntó su amada.

—Esa mujer—respondió fuera de sí,—¡esa mujer es Mad. de Carmeille!

Y sin cuidarse de la emocion y terror de la jóven, salió precipitadamente.

—¡La señora de Carmeille, es la señora de Carmeille!—pronunció con lúgubre tono.

Y quedó un momento inmóvil, con los ojos fijos é inclinados.

—¡Ah! ¡desgraciada de mí! ¡hé ahí el despertar de mi sueño!

Dejó escapar un profundo gemido y se desplomó en una silla.

El niño, estrañándole la brusca salida de aquel á quien llamaba papá, miraba consternado á su madre; y como si adivinara una próxima catástrofe, su débil corazon palpitaba con acelerada violencia.

Ministerio de Cultura

Lóndres, 11.

Apertura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 67'31.
Despues, 67-25.

París, 11.

Por la via de Zanzibar se han recibido interesantes noticias del Sudan. Segun ellas, el gobernador egipcio Emir, que como es sabido quedó en el Alto Nilo bloqueado por los insurrectos, ha obtenido notables ventajas sobre estos, hasta el punto de haberlos sometido hasta más allá de Lardo, sobre el Nilo Blanco.

Añaden los telegramas de Zanzibar, que Emir tiene espeditas las comunicaciones en una gran parte de dicho rio, disponiendo de unos vaporcitos. Estas noticias han levantado mucho el espíritu público en el Cairo y al mismo tiempo han sobreescitado los ánimos contra los ingleses.

Sin la fatal influencia de éstos (dicen allí), que ha lastimado los sentimientos religiosos del país, todavía seríamos dueños del imperio del Sudán, cuya conquista tantos sacrificios ha costado al Egipto durante cerca de medio siglo.

Montevideo, 10.

Se han presentado algunos casos de viruela en esta ciudad.

París, 10 (10'50 noche).

No se ha provisto aun la cartera de Negocios estranjeros. El Sr. Duclerc ha insistido en que no podia aceptarla, á causa del mal estado de su salud. En vista de esto, el Sr. Goblet ha telegrafiado al Sr. Rillot, ministro de Francia en Lisboa, ofreciéndole dicho puesto.

París, 10.

La estrema izquierda se muestra muy descontenta del desenlace de la crísis, no ocultando su propósito de derribar al gabinete Goblet ántes de fin de enero próximo.

Se asegura que el nuevo ministerio declarará que continuará la política esterior del señor Freycinet.

Respecto de la cuestion del ejército, mantendrá firmemente los proyectos del general Boulanger, relativos al aumento de los recursos militares de Francia. Tambien pedirá la trasformacion y mejora del material de la marina.

El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Dauplin, es, como el Sr. Goblet, proteccionista; pero se cree que procurará mantener un justo medio entre los partidarios de su escuela y los librecambistas.

***

Noticias de Marina:

El médico mayor D. Emilio Ruiz ha sido destinado, para eventualidades, al departamento de Cádiz, y el de la misma clase D. Juan Lopez, al hospital de San Cárlos, como médico de visitas.

Tambien ha ido á dicho departamento el médico primero D. Agustin Rubio, y al referido hospital el segundo D. Francisco Cruz.

—Han recibido órden de embarcar en la la escuadra de instruccion los guardias-marinas D. Antonio de la Puente, D. Cárlos Diaz y D. Joaquin Rivero.

***

Anteayer tarde naufragó en la barra de Huelva un falucho de pesca, salvándose dos de sus tres tripulantes.

—En Portosin (Noya-Galicia) ha aparecido una lancha con un cadáver. Se supone que sea una que desapareció el 8 con cinco hombres.

—Ha salido de Tenerife para Rio Oro el vapor de guerra *Vulcano*, conduciendo aguada, víveres y correspondencia.

El Sr. Pisa Pajares ha presentado la dimision del cargo de rector de la Universidad Central, no por debilidad, como ha supuesto algun periódico, sino al contrario, por tener entereza de carácter, bien demostrada en los sucesos de 20 de noviembre y no avenirse á presenciar faltas que no puede impedir por carecer de medios, pues los que ha propuesto para tal fin no han sido aceptados. Esta es la esplicacion verídica de los hechos en los que resalta la energía del Sr. Pisa Pajares que tan dignamente ha sabido desempeñar ahora, como siempre, dicho cargo.

Competentemente autorizados, podemos asegurar que el pleito que sostuvo en el Consejo de Estado, D. Juan Lesca, no solo no está pendiente de resolucion acerca del desistimiento, desde hace cuatro años, como afirmó anteayer D. Gabriel Rodriguez en el Congreso jurídico, sino que en 30 de enero de 1885 se dictó providencia teniendo por desistido al demandante, y fué notificado el 11 de febrero siguiente al señor Rodriguez, que firma la diligencia. Desde entónces se halla el pleito en el archivo con el núm. 1915.

La obra más notable, la más económica, y la que reune más datos y noticias de cuantas se han publicado hasta el dia en su clase, es indudablemente, la *Verdadera Guia de Madrid*, que satisface los deseos del más exigente, en el segundo año de su publicacion.

No solo contiene, el domicilio de todas las personas importantes en política y administracion, y cargos que ejercen, sino tambien el domicilio de todos los diputados y senadores de la nacion, y entre otra infinidad de noticias, el de las embajadas, cajas especiales, periódicos, teléfonos, clases pasivas, tribunales, consejos, correos y sus dependencias para el público, espectáculos, casinos, casas de banca, etc., etc.

Su precio una peseta, y se vende en las principales librerías.

Ayer se vió ante la sala segunda del Supremo el recurso de casacion admitido de derecho contra la sentencia, que condenó al presbítero Galeote á la pena de muerte.

Abierta la sesion á la una por el presidente de aquel tribunal, señor Alonso Colmenares, con asistencia de los magistrados señores Aldecoa, Enjuto, Castells, Gallifa, Alvarez y Montero de Espinosa, del fiscal señor Colmeiro y del defensor de Galeote, Sr. Villar y Rivas, dió cuenta el secretario Sr. Rivera, leyendo la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid.

Concedióse seguidamente la palabra al letrado defensor del recurrente, que comenzó su informe, declarando que no era posible mantener recurso de ningun género contra sentencia dictada como lo está la que condena al presbítero Galeote á la pena de muerte.

En tal concepto, solo en cumplimiento de un deber y movido por un sentimiento de caridad acude á defender á su patrocinado.

Pasó, dice, en esta causa el momento de espectacion á que dieron márgen las descripciones hechas por la prensa en los momentos siguientes á la perpetracion del delito, ha llegado la hora de la compasion, del perdon y de la piedad para un desdichado.

Cree, sin embargo, que la sentencia recurrida es casable, porque su defecto capital es el de no razonarse en ella ni los resultandos ni los considerandos ni el fallo, demostrándolo así, en su sentir, que no se haya dicho por qué se acepta el dictámen de los peritos que declaran cuerdo á Galeote y se desecha el de aquellos otros segun los cuales está demente.

Entrando en la demostracion de los motivos de casacion por él alegados, dice que en la sentencia se condena á Galeote como reo de los delitos de atentado y asesinato, siendo así que el único hecho probado en la sentencia es que el solo pensamiento del criminal fué asesinar, no atentar contra la autoridad del obispo. Y como es evidente que para matar al obispo era forzosamente necesario atentar contra su persona, no pueden estimarse, en su concepto, en el hecho de autos, aquellos dos delitos, sino solamente uno de ellos.

De aquí que se hayan infringidos, en primer término, los artículos 1.° y 263, párrafo 2.°, del Código penal, y como consecuencia tambien, el 90, indebidamente aplicada desde el momento en que uno de esos delitos no puede ser medio necesario para llevar á cabo otro.

Son efecto tales infracciones, segun el señor Villar, de haberse deslumbrado la sala sentenciadora ante la impresion dolorosísima que hubo de producirle la figura del prelado alevosamente asesinado en las gradas del templo donde iba á celebrar el santo sacrificio de la misa. Pero si despojándose de esa impresionabilidad, se examina el hecho á la luz de la ley y de la razon fría y desapasionada no se ve en él lo que la sala vió.

Rechaza asimismo la apreciacion de la circunstancia agravante de alevosía, fundándose en que, segun la misma sentencia, declara probado que Galeote avisó al obispo muchas veces que iba á matarle; porque tampoco para matarle empleó medios, modos ó formas que tendieran en manera alguna á impedir la defensa que el obispo pudiera haber hecho y porque hasta el sitio y hora en que el delito se cometió alejan toda suposicion de que se procediera alevosamente, tomada esta palabra en el sentido con que el Código vigente define tal circunstancia.

Niega asimismo que Galeote obrara con premeditacion; pero que los hechos que en concepto de la sala lo demuestran, patentizan, segun él, que aquel hombre podia no estar cuerdo, pero no que reflexivamente acariciara la idea de perpetrar su crimen.

Al contrario de lo que la sala ha resuelto, cree debió apreciarse á favor de Galeote el haber procedido con arrebato y obcecacion, circunstancia atenuante que aunque él no alegó ante la Audiencia ha resultado indudable de los hechos que el tribunal sentenciador estima probados con relacion al carácter y antecedentes del reo.

Analizados así los motivos de casacion, terminó su informe el Sr. Villar declarando que en la sentencia no se reflejaba la verdad de lo sucedido en el juicio oral, y confiando en que el Supremo Tribunal la casaria en los términos por él solicitados.

Suspendida la sesion por unos momentos y reanudada á las tres menos cuarto, hizo uso de la palabra el fiscal.

Dió principio á su informe el Sr. Colmeiro felicitando al defensor de Galeote por el esfuerzo que habia hecho en pró de su patrocinado, si bien desconfiaba de que sus pretension hallarán eco en la sala, por cuanto sostenidas con habilidad no estaban, sin embargo, perfectamente dentro de esa lucha entre la ley y la sentencia á que se circunscribe ó debe limitarse la casacion.

Pasó á ocuparse seguidamente de los motivos de casacion por quebrantamiento de la forma, aprobando la conducta de la Audiencia al declarar como impertinente la declaracion de dos testigos propuesta por la defensa y residentes en Puerto-Rico; puesto que el propósito que guiara á la defensa al traerla era solo dilatar la terminacion del proceso, y su testimonio estaba lujosamente suplido con los demás testigos por la defensa presentados.

Pasa despues á tratar del recurso por infraccion de ley declarando préviamente que en manera alguna pedia discutir acerca de otros hechos que los aceptados por la sala, pues las demás cuestiones sobre las cuales se han hecho indicaciones, principalmente la de demencia, están fuera de discusion.

Contra la opinion del Sr. Villar, sostiene que Galeote, al matar al obispo, cometió dos delitos, el de asesinato y el de atentado á su autoridad, habiendo sido el primero de ellos medio de realizar el segundo.

Considera tambien evidente, fuera de toda duda y por estremo claro, que Galeote obró con premeditacion. Así lo demuestra, en su sentir, la conducta por aquel presbítero observada en los meses y dias que precedieron al momento del crimen.

En demostracion de sus afirmaciones pinta la manera cómo Galeote acaricia la idea de satisfacer la sed de venganza que le devoraba en los primeros dias del mes de abril; esplica la generacion y desenvolvimiento del delito, y dice que su desenlace en las gradas de San Isidro vino á esplicar punto por punto el proceso á que ajustó su conducta una alma tan perversa y depravada como la del presbítero Galeote.

La concurrencia de esta misma circunstancia escluye por completo la del arrebato y obcecacion alegada por la defensa.

Juzga asimismo fuera de duda que Galeote mató alevosamente.

Tomando por base la definicion que de la alevosía da el Código penal, considera la apreciacion de aquella circunstancia ineludible, por cuanto el criminal empleó medios de ejecutar que aseguraban su propósito.

Su traje de sacerdote era el más engañoso disfraz con que podia presentarse al obispo. Inca su rodilla delante de él, como aquel que trata de rendirle homenaje, y cuando el prelado en sus sentimientos de piedad y mansedumbre no podia esperar ninguna especie de agresion, saca repentinamente su revolver Galeote y dispara uno, dos y hasta tres tiros para asegurar completamente á su inocente víctima.

Atendidas estas consideraciones, pide el fiscal que se declare no haber lugar al recurso, sino que se confirme la sentencia de la Audiencia por la que se impuso á Galeote la pena capital.

Terrible es la pena, dijo el Sr. Colmeiro terminado su informe; pero entre amparar á la la vida de un hombre, entre restablecer el órsociedad ofendida y den jurídico y hacer que el criminal espíe su delito, el fiscal no vacila, que se cumpla la ley y que se aplique el Código cual exije la gravedad del horrendo crímen perpetrado por Galeote.

***

Inútil es decir que la sala estaba totalmente llena de curiosos, y que formaban entre el público muchas señoras, que no madrugaron lo bastante para conseguir un puesto en las tribunas.

La vista terminó á las tres y cuarto.

No es cierto, como han supuesto algunos colegas, que haya sido desaprobado en lo más mínimo por los amigos de *El Progreso* el discurso del Sr. Salmeron y Alonso.

La sesion de ayer en el **SENADO** ha carecido de interés. La concurrencia era escasa en el salon y en las tribunas.

El Sr. Pavía y Pavía presentó varios documentos referentes al censo de poblacion de un pueblo de la provincia de Albacete.

El Sr. Alfonso preguntó al ministro de Ultramar si es cierto lo que dice la prensa acerca de los sucesos de Mindanao.

El señor ministro de Marina contestó que desconoce este asunto y que lo pondria en conocimiento del ministro de Ultramar.

El Sr. Romero Giron leyó el dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la creacion de una escuadra. (Varios senadores pidieron la palabra en contra.)

Se leyeron tambien los dictámenes declarando de utilidad pública la sociedad de Salvamentos de náufragos y el relativo á las bases del Código penal.

Sin debate se aprobaron los proyectos de ley dividiendo el distrito electoral de Tarrasa y declarando de servicio general el ferro-carril de Santiago á Cambre.

El martes volverá á celebrar sesion la Cámara para discutir el proyecto de escuadra.

Mañana á las nueve de la noche se verificará en el Salon Romero un concierto que da el conocido pianista y compositor Oscar de la Cinna, con acompañamiento de orquesta. Lo variado y selecto del programa, á la par que la justa y merecida reputacion del Sr. Oscar de la Cinna, harán que esté muy concurrido.

*** Hoy domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas *La alondra y el gorrion*, *Las codornices*. *Nina Pancha*, y *Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto*.

*** La empresa de del teatro español, accediendo á los deseos manifestados por infinitas personas, pondrá en escena hoy por la tarde el aplaudido drama de D. José Echegaray *El gran Galeoto*, en cuya obra desempeñan los principales papeles los primeros actores D. Antonio Vico y D. Rafael Calvo. Por la noche la segunda representacion de *El desden con el desden*.

*** En el teatro de la Comedia se pondrán en escena hoy domingo por la tarde las aplaudidas obras nuevas *Mixto de ingles y canario*, *La señora de Matute* y *Ultramarinos*.

*** Hoy domingo se pondrá en escena por la tarde en el teatro de la Princesa la tan aplaudida comedia en tres actos *A casa de mi papá* y el aplaudido juguete cómico lírico en un acto *El marqués del pimenton*.

*** En el teatro de la Alhambra se representará hoy por la tarde *La ópera española*, á fin de que puedan conocerla los que no pueden asistir por la noche.

*** En el teatro de Variedades, hoy por la tarde y á continuacion de la comedia de gracioso *La sombra de Torquemada*, se pondrá el estraordinariamente aplaudido cuadro nacional, de Zapata, *Patria y Libertad*.

Bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal celebró ayer tarde sesion la Diputacion provincial de Madrid.

El presidente manifiesta que en el asilo de Nuestra Señora de las Mercedes no se pueden admitir más niños porque su número es ya escesivo.

Los demás incidentes de la sesion no han tenido importancia.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer tarde, han nombrado para la comision acerca del proyecto sobre construccion en Barcelona de un palacio de justicia á los Sres. Maluquer, Martinez Acosta, Puig (D. F.), marqués de San Miguel de Aguayo, Magaz, Paso y Delgado y Durán y Bas.

Han nombrado tambien las comisiones sobre los proyectos de ley dando de alta en la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército al brigadier D. José Roca y Comas y sobre inclusion en el plan general de carreteras de una de Baena á Porcuna.

Han autorizado tambien la lectura de dos proposiciones de ley relativas á la construccion de dos carreteras.

La comision del Senado sobre el proyecto de ley de construccion de un palacio de justicia en Barcelona se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente al señor Durán y Bas y secretario al Sr. Maluquer.

Es completamente inexacto que el director de Correos y Telégrafos haya manifestado su propósito de abandonar dicho puesto en ningun plazo. Identificado con su partido y con la situacion, cuya confianza no le ha faltado un solo instante, no ha tenido ni tiene para qué significar tales propósitos.

Noticias del teatro Real:

Hoy se cantará *Mignon*.

—El lúnes *L'Africana*, por Gayarre.

—El martes tal vez no habrá funcion para dar lugar al ensayo general de *El Profeta*, que se pondrá en escena el miércoles.

—Despues de esta obra seguirá *Lohengrin*, y entre las nuevas *La Regina di Saba*.

Ha salido para Berlin el señor conde de Benomar, ministro de España cerca del emperador Guillermo.

Ha visitado al presidente del Consejo una comision de la Diputacion provincial de Barcelona que está gestionando con buen éxito cuanto se refiere á la construccion de una cárcel en aquella populosa ciudad. Parece que la comision está altamente satisfecha de las buenas disposiciones del gobierno.

El dictámen de la comision del Senado sobre el proyecto de bases para la reforma del Código penal, leido en la sesion de ayer tarde, no introduce la menor alteracion en el proyecto del gobierno.

Han presentado ayer tarde sus respetos á la real familia los diputados á córtes por Barcelona Sres. Nicolau, Fabra (don Camilo), Vilaseca y Rosell.

El Sr. Polo de Bernabé no tratará en la presente legislatura de la cuestion religiosa.

Antes de las próximas vacaciones terciará en los debates sobre el proyecto de escuadra, y se ocupará estensamente de la proteccion á los cereales.

Ayer tarde volvieron á reunirse en el Senado los individuos de la alta Cámara que lo han hecho los dias pasados, para ocuparse de asuntos de marina. Han continuado haciendo sus observaciones al proyecto, pero sin acuerdos concretos. Unicamente parece que el Sr. Botella presentará una de las enmiendas á aquel.

La sesion del **CONGRESO** de ayer, que comenzó á las tres, bajo la presidencia del Sr. Maura, ha mantenido vivo el interés del debate.

La concurrencia á las tribunas es como todos los dias pasados, y en los bancos de los diputados no hay más que ocho representantes del país de los cuales seis son conservadores.

Así empieza la serie de las preguntas, cuando el Sr. Garrido Estrada denuncia al alcalde del Puerto de Santa María que impide manifestar sus opiniones conservadoras á los vecinos de aquella poblacion. Otros diputados ruegan á la mesa que trasmita otras preguntas al gobierno, ausente en estos momentos de la Cámara.

***

Entrando en la órden del dia; se lee el fallo del tribunal de actas graves en el acta de Redondela, y se proclama diputado al marqués de Bendaña por aquel distrito; quien prestó el juramento reglamentario.

Continúa la discusion sobre el proyecto de ley de retiros y rectifican los Sres. Alvarez Mariño, Salcedo y Ochando.

El ministro de la Guerra se levanta á declarar, en vista de las observaciones de otros oradores, que el proyecto que se discute no es una obra perfecta pero que facilitará la desaparicion del personal escedente, y en tal

---

Se arrodilló delante de su madre, cogiéndola las manos y besándolas, mientras se escapaba de sus ojos un raudal de lágrimas.

La madre le cogió en sus brazos y le abrazó con loco furor, oprimiéndole contra su corazon.

Mr. de Carmeille se lanzó tras de Elena.

Cuando llegó á la calle ya su mujer habia entrado en su carruaje.

Su marido oyó que decia al cochero:

—Llevadme hácia Saint-Cloud, á orillas del rio.

La desgraciada acababa de tomar la funesta resolucion de poner fin á sus dias.

Mr. de Carmeille lo comprendió y tembló.

El carruaje partió.

El marido, de un salto, púsose ante el caballo, mientras gritaba al cochero:

—¡Parad!... ¡Os mando que pareis!

El caballo se encabritó.

Sin perder tiempo Armando se precipitó á la portezuela de la berlina y saltó dentro de ella.

—¡Ahora, partid!— gritó al cochero.

—¿Dónde?—gritó el simon,—¿á Saint-Cloud?... ¡Bueno!... ¡Es singular esta aventura!... ¡Jé!... ¡jé!... ¡Tiene gracia!... Sí... ¡mucha gracia!

El caballo descendió por la calle de Roma al trote corto.

Armando habia tomado á Elena en sus brazos y queria estrecharla.

—¡Dejadme!... ¡Dejadme!—gritaba.

Por tres veces le rechazó con violencia.

Estaba con la cabeza apoyada en un ángulo del coche y sollozaba violentamente. Tenia crisis nerviosa. Sufria horrorosamente y sentia un dolor espantoso.

Armando hacia vanos esfuerzos para arrancarla más palabras que estas:

—¡Dejadme!... ¡dejadme!

Tomó la resolucion de dejarla, temiendo irritar todavia más aquel dolor que tan cruelmente le atormentaba.

El coche llevaba gran velocidad. Mr. de Carmeille se fijó que descendian por la avenida de la Emperatriz (hoy avenida del bosque de Bolonia) y asomando la cabeza por la portezuela, llamó:

—¡Cochero, cochero!...

Al automedonte detuvo su caballo.

—¿Qué ocurre?

—¿Dónde vais?

—¿Que dónde voy? Donde me han dicho, á Saint-Cloud.

—Hacedme el favor de retroceder y conducidnos á la calle de Grammont, número 22.

—Señor, á fé mia prefiero ese camino.

—Vamos, y pronto.

El carruaje volvió á subir la avenida, descendió rápidamente por los Campos Elíseos, y bien pronto se detuvo en la calle Grammont.

Mr. de Carmeille saltó á la acera, dió diez francos al cochero, y volviéndose al carruaje:

—Ven, Elena, ven,—la dijo.

—Esta se incorporó

—¿Dónde estoy?—preguntó.

—En la calle Grammont—respondió Armando,—vas á ver otra vez nuestra habitacion, que tanto querias en otro tiempo; todo está igual que entonces. Ven, Elena, ven.

Ella le dirigió una dolorosa mirada, dudó un momento, despues se levantó. Su marido la dió la mano para ayudarla á bajar, y entraron con rapidez en el portal.

Elena se dejó conducir.

Mr. de Carmeille vivia en el piso segundo. Aunque tenia en Paris dos criados, un ayuda de cámara y una cocinera, abrió la puerta con una llave que tenia en el bolsillo.

Los esposos atravesaron silenciosamente el recibimiento y entraron en la sala donde el marido se apresuró á cerrar todas las puertas, dejando caer ante ellas ricos y pesados tapices de Aubusson.

La señora Carmeille continuaba de pié, sin mirar nada, sin ver nada; con verdadero aspecto de estátua.

Armando la hizo sentar en un canapé, y se colocó á su lado. Pero ella continuaba rígida, fria y pálida, sin espresion en los ojos, sin vida, moviéndose automáticamente. Parecia que no se daba cuenta de su estado, que habia desaparecido su imaginacion.

Por un momento Armando temió que hubiera perdido el juicio. ¡La emocion habia sido tan violenta... tan terrible!...

Lanzó un angustioso gemido y sintió estremecerse su corazon.

La rodeó con sus brazos, la estrechó contra él y posó los lábios sobre sus mejillas.

Esta vez Elena no le rechazó.

—¡Perdon, Elena! ¡perdon!—dijo con voz suplicante.

La señora de Carmeille estremecióse. Luego, reanimada y mirándole con profunda tristeza:

—¿De modo—dijo lentamente como si buscara las palabras—que todo ha concluido? ¿Ya no me amas?

¡Por fin respondia!

Armando lanzó un grito de gozo, que no pudo contener, y se arrodilló ante ella.

—¡Oh! sí, sí, te amo como siempre,—le respondió.

—¡Mentis! ¡Ya no me amais! ¡Amais á otra!

—¡Elena, te juro!...

—¡Ya no os creo!—interrumpió;—¡ya no puedo creeros!

—Y sin embargo... ¡Ah! Elena, si supieras... Pero conozco tu corazon. Cuando me hayas escuchado, tendrás piedad de mí. He obrado mal, es cierto; te he engañado. Pero quizás no seré tan culpable como tú crees. He sido tan fatalmente arrastrado, por un instante de locura.

Amarga sonrisa asomó en los lábios de la jóven y desconsolada esposa.

—¿Es vuestro aquel niño?—preguntó.

—Sí, es mio.

—¿Y le quereis mucho?

—Sí, Elena, le quiero mucho.

—¡Cómo!...—dijo asustada,—¿quereis al hijo y no amais á la madre?

—Pero...

—¿No acabais de decirme que me quereis como siempre?

—Te he dicho que te amo como siempre: pero no he hablado de la madre.

La señora de Carmeille quedó un momento pensativa. La adivina le habia dicho que su

marido podia amar á su mujer y á su querida, y más á la primera que á la segunda.

—¿Esa criatura es un niño?—replicó.

—Sí, un niño.

—Lo he visto, estaba sentado en vuestras rodillas, os abrazaba. ¡He escuchado su voz, os llamaba papá! ¡Y es hermoso, sí, muy hermoso!

Su voz se habia debilitado; gruesas lágrimas surcaban sus mejillas.

—¿Cómo se llama?—preguntó Elena.

—¿Que cómo se llama?

—Sí.

—¿Para qué lo quieres saber?

—No sé. ¿Os cuesta mucho trabajo decirme su nombre?

—Te veo próxima á llorar y temo aumentar tu afliccion.

—No comprendo por qué teneis ese miedo ahora.

—Entonces quieres...

—Sí.

—Elena, es preciso que me perdones; le han puesto, y yo soy quien lo deseó, el nombre que tú habias elegido para el tuyo si hubieras sido madre de un niño.

—¡Armando!... ¡Ah! ¡se llama... Armando, como vos!

—Sí.

Elena dejó escapar un profundo suspiro.

—Nada puedo decir á eso—replicó;—todo el mundo tiene el derecho de poner el nombre de Armando á su hijo.

—¡Armando! ¡se llama Armando!... ¡Ah! ¡Mad. Dupré es feliz, mucho más feliz que yo! ¡Tiene un hijo! Y yo queria matar á esa mujer; la hubiera muerto sí, la hubiera tendido á mis piés. Pero he visto al niño, que nada sabe, que no ha hecho nada, que es inocente... ¡No sé qué pasó por mí, que el furor me abandonó! ¡Fué el niño, sí, fué el niño quien me desarmó!... ¡Por grande que sea el deseo de castigar, de vengarse, no se mata á una madre, no, no se puede matar á una madre!

—¿Qué edad tiene el niño?

—Cinco años y medio.

—Cinco años y medio, lo cual quiere decir que hace cerca de siete años...

Mr. de Carmeille bajó la cabeza.

—Armando,—volvió á decir la jóven esposa,—respóndeme con franqueza, decidme la verdad: si yo hubiera sido madre, si hubiera tenido la dicha de daros un hijo, ¿hubiérais tenido una querida?

—¡Jamás!—respondió con viveza.

—De modo, que ¿es porque por no ser yo madre buscásteis una querida?

—¡Oh! Elena, ¡Elena, ¡podeis pensar semejante villanía!—respondió con dolorosa voz!

—Es muy natural, me parece; ¡deseábais tanto tener un hijo!

—Es verdad, Elena, es verdad; yo he deseado tanto ó quizás más que vos, un hijo, que el cielo no quiso concedernos. Y podeis creerme, cuando os digo que no os hubiera engañado si tuviéramos un niño. Sí, porque una criatura, á más de obligar á la esposa al cumplimiento de su deber, y ser su defensa contra todas las tentativas de seduccion, hubiera sido mi salvaguardia, en las circunstancias en que yo me encontré.

—Armando ¿y si yo fuera todavía madre?

—¿Si fueras madre?...

—Sí, ¿qué haríais?

—Volverme loco de alegria, de felicidad.

—¿Volveriais á mí por completo?

—Pero, Elena, no tengo necesidad de eso para volver á tí; te lo he dicho y lo repito, ¡te amo, no he dejado jamás de amarte!

—Sea, quiero creeros. De modo, Armando, que si yo os perdonára...

—¡Oh! me perdonarás.

—Si os perdonára, ¿no volveriais á ver la otra?

—Elena,—respondió con tono penetrante y voz grave—os he cuidadosamente ocultado mis relaciones con Mlle. Leontine Dupré, tan solo por vuestra tranquilidad; una vez hecho el daño, temblaba al pensar que podia derrumbarse vuestra felicidad. No lo he logrado, pues habeis descubierto la verdad.

No os preguntaré cómo ni por dónde llegasteis á saberlo, eso importa bien poco. Lo que es preciso, lo que yo debo hacer, es atenuar cuanto me sea posible el daño que he hecho. Habeis sufrido, sufris, y yo tambien sufro cruelmente. Pues bien, haré cuanto pueda á fin de cicatrizar y haceros olvidar la profunda herida que teneis en el corazon. ¡Elena, Elena, mereceré vuestro perdon, yo os lo juro, y dejadme la esperanza de que no he destruido para siempre vuestra felicidad y la mia.

Desde hoy os prometo, y juro solemnemente, que no habrá entre Leontine Dupré y yo recuerdos que puedan ofenderos.

—¿No la volvereis á ver?

—No tengo más remedio que verla, Elena. ¡Ah! ya lo veis.

—Esperad y escuchadme. Mlle. Dupré no tiene fortuna; ¿puedo abandonarla sin asegurar su porvenir y el de su hijo? Seria una accion miserable, odiosa, indigna de mí. Vos misma, Elena, vos misma no lo consentiriais.

—Pues bien, dadla doscientos mil ó trescientos mil francos; eso podeis hacerlo.

Mi intencion es darla lo que la pueda hacer que acepte. Es preciso que viva y que eduque convenientemente á su hijo. Con un capital de doscientos mil francos creo que podrá atender á todo.

Pero Mlle. Dupré no es, como acaso hayais supuesto, una mujer vanal; tiene el orgullo de la dignidad y la nobleza de su alma. Por lo tanto, no aceptará fácilmente el donativo que la quiero hacer. Pero tiene un hijo, y por él venceré su resistencia; de otro modo rehusaria mi ofrecimiento con indignacion y desprecio.

—En fin, ¿creeis que aceptará?

—Será preciso.

—¿Y entonces todo habrá acabado entre vos y ella?

—Sí.

La jóven esposa quedó un momento pensativa; luego con voz temblorosa:

—Pero...—volvió á decir.

—¿Qué, Elena?

—Existe el niño.

—Es verdad; el niño existe.

2008 Ministerio de Cultura

sentido lo defiende muy razonadamente en breves palabras.

El Sr. Pando hace un resúmen de la discusion en defensa del proyecto.

Se aprueba el art. 5.° y último del proyecto.

***

Continúa el debate político.

El Sr. Gamazo reanuda su discurso.

Pide que se le perdone su calor escesivo al contestar al Sr. Salmeron, porque el orador se sintió herido en sus convicciones más queridas.

Primero, dice, que en estas religiones de la política, que se llaman partidos, hay una suprema deidad que es la patria, á la cual todos nos debemos someter.

Yo sabia que en nombre de la patria el señor Salmeron habia condenado las rebeliones y habia declarado que los que han delinquido un dia no pueden volver al siguiente á la vida normal de las sociedades.

¿Con qué derecho, pues, pide el Sr. Salmeron que se llame derecho la rebeldía, y que sea hoy rigor lo que en su tiempo llamaba justicia? (*Muy bien.*)

Y yo, señores, amigo del general Martinez Campos, que admiro sus virtudes cívicas, que podia imitar quien aspirase á pasar por Caton en la vida pública, habia de protestar y exaltarme contra las censuras que le dirigió el señor Salmeron. (*Aplausos.*)

Los republicanos nos discuten todos los dias, añade, y no hemos de discutirlos los monárquicos. La coalicion republicana y un compuesto de tres enemistades y una suma de recelos y desconfianzas. Un factor es (alude al Sr. Pí) el partido parricida de los hijos deshaciendo la patria. El otro, el partido progresista-democrático, no tiene sustancia, no tiene forma, no tiene nada. ¿Cuál es la sustancia? Hasta el manifiesto coalicionista no lo era la república para el Sr. Salmeron. La idolatría de la forma la representaba mejor el Sr. Castelar. ¿Acaso el Sr. Ruiz Zorrilla es personificacion de las idolatrías de la forma? Tampoco, porque aseguró el fin de la república para poco tiempo, y no se equivocó. (*Aprobacion.*)

(La presidencia la ocupa el Sr. Capdepont).

Y la esencia de los principios la representa el Sr. Martos, presidente del Congreso. No queda, pues, nada á la coalicion republicana.

¡Cuidado si se necesita valor en vista de esto para decir que en España no se ha verificado más cambio político legal que el que citaba ayer el Sr. Salmeron.

Porque entonces los mismos monárquicos declararon que se entregaban á la república porque no tenian monarca.

Y quellos republicanos que pidieron la república para todos, acabaron por exigirla para ellos y arrojar del Congreso con riesgo de sus vidas á la misma comision permanente á quien confiaron todos sus poderes.

Combate luego elocuentemente, y con los aplausos de la mayoría, todas las tendencias republicanas del Sr. Salmeron, y recuerda cómo el rey hizo imposible á los monárquicos en lucha que se despedazaran en doce años, como en nueve meses se despedazaron los republicanas (*Muy bien*).

Pero habla el Sr. Salmeron de los caciques. ¿Y no habia caciques en el tiempo de la república (*Risas*).

Pues entonces hacian las elecciones en muchos distritos los voluntarios de la república.

Yo creo poder declarar que con el sufragio universal ó sin él, vuestra bandera de rebelion seria un verdadero crimen.

Entre los mismos republicanos hay quien crée que el sufragio se debe pesar y no contar, y el Sr. Azcárate ha declarado perfecta la organizacion del Senado español (*Adhesion*).

No os es lícito por lo mismo hablar de rebeliones y escusarlas dentro de la legalidad monárquica.

En otros periodos elocuentes defiende la necesidad de la paz pública, y recuerda los horrores de la república, que tuvo que declarar piratas á los barcos españoles (*Aplausos*).

Declaró que todo cuanto venga de los bancos republicanos produce poca impresion en la mayoría, y haciéndose cargo de una alusion de los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo sobre disentimientos en la mayoría, dijo que él mismo habia disentido del gobierno y ese motivo salió de él; pero que estos desacuerdos momentáneos y transitorios no implican ni mucho ménos quebrantamientos en la disciplina del partido liberal.

Recordó lo ocurrido en la concesion del indulto, haciendo de él la historia en los mismos términos que ya la ha hecho en otra ocasion el Sr. Sagasta, diciendo que los republicanos que aplaudieron en privado el acto de magnánima generosidad de S. M. habian guardado silencio sobre él en el Parlamento.

Estudia el Sr. Gamazo con grande elocuencia la índole de los delitos políticos para deducir que la insurreccion militar es un delito social digno de ejemplarísimo y eficaz correctivo.

Terminó el Sr. Gamazo su discurso dirigiéndose á la izquierda y al Sr. Romero Robledo, diciendo que no es preciso que se tomen precauciones para sustituir al Sr. Sagasta en el poder, porque está muy lejano el dia en que esto pueda suceder.

***

Rectificó el señor general Lopez Dominguez, diciendo al Sr. Gamazo que no han sido él y el Sr. Romero Robledo los únicos que han creido debilitado al gobierno, sino tambien muchos personajes que militan en la mayoría.

Volviéndose al Sr. Salmeron, repite lo que ya dijo en sesiones anteriores acerca de que si al llegar al poder se encontraba con el órden público alterado ó insubordinado el ejército, daria tregua á sus propósitos políticos, aplazando para cuando el órden público estuviese asegurado, la realizacion de las reformas que la izquierda tiene escritas en su bandera.

Pasando á otro punto del discurso del señor Salmeron, en que fué aludido por él, dice que los republicanos no tienen derecho para ir al Parlamento á hablar de revoluciones cuando tienen abiertas todas las puertas de la legalidad para hacer la propaganda pacífica de sus ideas, y que la izquierda estará al lado de todo gobierno para la defensa de la libertad y del órden. (*Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara.*)

***

El Sr. Cánovas del Castillo, á quien se le concedió la palabra, pidió se le reservase para más adelante.

En medio de grande espectacion en la Cámara, comenzó á hablar el señor ministro de la Gobernacion, siendo sus primeras frases consagradas á felicitar entusiastamente al señor general Lopez Dominguez por las patrióticas declaraciones que acababa de hacer y que, dice dirigiéndose al Sr. Salmeron, son la demostracion más elocuente de que los monárquicos todos se agrupan en un solo pensamiento frente á las declaraciones anárquicas de los republicanos. (*Aprobacion.*) Preguntó á estos con insistencia si subsiste la coalicion republicana. (*Silencio en la minoría coalicionista.*)

No basta, les dijo, condenar en teoría los hechos de fuerza; es preciso cooperar á la accion de la justicia, execrando á los autores y fautores del hecho del 19 de setiembre.

En un arranque tribunicio, muy aplaudido por la Cámara, dijo á los republicanos que no es lícito asistir al Parlamento para legislar, hallándose al propio tiempo conspirando contra las instituciones y las leyes.

Al ocuparse de la última crisis, afirma que no fué política, puesto que en el actual gabinete se mantiene la misma ponderacion de los elementos que componen la mayoría que existia en el anterior.

Recordó al Sr. Salmeron que siendo presidente del gobierno, declaró piratas á los sublevados de Cartagena, y ahora niega al gobierno de la regencia el derecho de reprimir las sublevaciones que se fraguan contra las instituciones. (*Aplausos.*)

Este gobierno, dijo el Sr. Leon y Castillo, se halla dispuesto á ser tanto más enérgico en la represion, cuanto más liberal y espansiva es su política.

Despues de hacer la crítica de las teorías del Sr. Salmeron sobre el derecho de insurreccion de los pueblos, esclama: «Pero dejemos estas metafísicas de la anarquía y pasemos á otro asunto.» (*Grandes risas en todos los lados de la Cámara.*)

Del Sr. Martinez Campos, á quien habia aludido el dia anterior el Sr. Salmeron, hizo el Sr. Leon y Castillo una brillante apología, muy aplaudida por la mayoría.

Hace un cuadro de lo que seria la república en España traida por una sublevacion militar, recordando los desastres y las desdichas por que España tuvo que pasar durante el año 73, en que el Sr. Salmeron y el sufragio universal imperaron por completo.

No creo, señores, dijo, que con estos recuerdos, grabados en la memoria de todos los españoles, sea posible entre nosotros la república, ni admisible que Dios nos deje de su mano hasta el punto de consentir tal catástrofe para nuestra patria.

Será buena, añadió, en Francia la república; será acaso posible, aunque no tan fácil como algunos creen, en Inglaterra, pero aquí, entre nosotros, de cuya memoria están recientes aún los sucesos de Cartagena y los asesinatos de Montilla, es imposible, es absurda. A lo más que pueden aspirar los republicanos españoles es á que se los olvide.

(Grandes aplausos. El orador es felicitado por los diputados y por todos sus compañeros de gabinete).

***

El Sr. Salmeron, á quien le fué concedida la palabra, invita al señor ministro á que esplique ciertas palabras pronunciadas por él acerca de su conducta al intervenir en las gestiones del indulto.

El Sr. Moret las esplicó satisfactoriamente, estimándolo así el Sr. Salmeron.

Pasando el Sr. Salmeron á rectificar, se lamentó del tono agresivo con que le ha tratado el gobierno, que en vez de procurar suavizar las relaciones entre los partidos, encona los ánimos, encona los ánimos y concita las pasiones con la evocacion de recuerdos y la imputacion de faltas no siempre verdaderas.

Dijo el orador republicano que era inoportuna la alusion que habia hecho el Sr. Gamazo á la propaganda republicana, pues en estos momentos se instruye un proceso relativo á ella contra los individuos que forman parte de la junta directiva del partido republicano progresista.

Declara que cuantas declaraciones hizo en la sesion anterior, las ratifica hoy, y que todos ellas han sido formuladas de acuerdo en un todo con la minoría coalicionista.

Dijo que cuando ellos solicitaron el indulto de los sublevados, lo hicieron invocando los altos intereses de la patria (*Rumores en la mayoría. Voces: Pero fuisteis en súplica.*)

En súplica, sí; pero en nombre tambien de un interés político, que por algo representábamos á un partido, replicó el Sr. Salmeron.

Contestando á lo dicho por el Sr Gamazo respecto á que el partido republicano-progresista no tenia sustancia porque el representante de la forma republicana era y es el señor Castelar, dijo el orador que las personas no asumen ni encarnan las ideas y que en el campo de la república ocurre lo propio que en el monárquico.

Declaró que la coalicion republicana existe, que hay en ella excisiones que están en litigio, y este litigio en primera instancia; pero que el dia en que recaiga una resolucion, ellos vendrán al parlamento y afirmarán el sentido que les dicte la rectitud de sus conciencias.

Entretanto, añade, nosotros mantenemos la coalicion y las pasiones y los ódios del gobierno contra ella, solo servirán para afirmar más y más su union y concordia.

Dirigiéndose á los izquierdistas, les dice que para ellos será una rémora en el cumplimiento del programa la alianza con el partido del señor Romero Robledo.

Se levanta á rectificar el Sr. Gamazo y dice dirigiéndose á los republicanos coalicionistas:

Cuando fuisteis á solicitar el indulto suprimisteis de la nota cobardemente un párrafo... (*Protestas y rumores fuertes en la minoría republicana. El Sr. Azcárate se levanta de su asiento y dice:* No es verdad. *Protestas en la mayoría; confusion.*)

No os alarmeis, añade el Sr. Gamazo, aquí está el párrafo suprimido. (Lo lee, y en él se dice que es necesario afirmar la paz pública comprometida.) Pues bien, este párrafo despues ha sido llevado á la junta directiva de vuestro partido en forma de proposicion, y el Sr. Salmeron no lo ha votado.

El Sr. Muro pide la palabra.

¡Ah, señor Salmeron! ¿Es esa la consecuencia de S. S.? ¿Es así como S. S. entiende que se cumplen las promesas, faltando en este sitio de tal modo á lo que en otro habia prometido S. S.? (*Bravo, bien, grandes aplausos en los bancos de la mayoría y conservador.*)

A nosotros no nos importa que se afirme ó no la coalicion republicana. Allá vosotros os entendereis con la jefatura del Sr. Pí, y todos juntos os vereis *sorprendidos* por la dictadura del Sr. Ruiz Zorrilla. (*Muy bien, muy bien.*) Suceda lo que quiera, nosotros cumpliremos nuestro programa liberal y progresivo.

El Sr. Salmeron se levantó á rectificar de nuevo en medio de grandes murmullos de la mayoría.

Negó terminantemente que haya retirado frase alguna, é increpa duramente al Sr. Gamazo por sus palabras, diciéndole que parece tiene deseos de que salgan los republicanos de la legalidad.

Si el Sr. Gamazo nos provoca á la guerra, á la guerra iremos, añade.

Al ir á levantarse la sesion, ocho menos cuarto de la noche, usa brevemente de la palabra el brigadier Ochando para defender al general Martinez Campos de algunas imputaciones hechas en la sesion anterior por el señor Salmeron.

Contestó éste esplicando algunos hechos históricos, y se suspendió el debate político hasta la próxima sesion.

Parece que se encuentra ligeramente indispuesto S. M. el rey D. Francisco de Asis.

Muchos de nuestros apreciables colegas se ocupan estos dias en publicar las felicitaciones que el gobierno recibe de las provincias del litoral por la equitativa resolucion que se ha dictado en el asunto de la Compañía Trasatlática.

Pero no son ya solo las corporaciones y particulares los que demuestran su gratitud al gobierno, sino que tambien la prensa de varios importantes puertos de la Península consagra justos elogios á la medida adoptada, reconociendo que en este asunto han debido unir sus aplausos al gabinete lo mismo las oposiciones que los ministeriales. En tal sentido se espresan, entre otros, *El Barcelonés*, *El Boletin de Comercio de Santander* y toda la prensa gaditana.

En contra del dictámen sobre las bases para la reforma del Código penal han pedido la palabra los Sres. Fabié, Mena Zorrilla, Romero Giron, Durán y Bas y Teruel.

En contra del relativo á la escuadra los señores Calderon y Herze, marqués de Villamejor, Polo de Bernabé y García Torres.

Hoy publicará la *Gaceta* un real decreto de Gracia y Justicia, conmutando la pena de ocho años y un dia de presidio mayor que la Audiencia de Madrid impuso á Eusebio Barús y Gonzalez, Rafael Espinosa Aranjo, Tiburcio Morales Lopez y Saturnino Peña García por el delito de falsedad, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometieron el delito.

El dia 8 de enero próximo se verificará en el Ayuntamiento la subasta para la amortizacion de las carpetas en que se convirtieron los cupones del empréstito de 1868, respectivas á las anualidades de 1871, 72, 73, 74, 76 y 77, mitad de la de 1875 y el 75 por 100 de las obligaciones que obtuvieron premio en los sorteos hasta 1879.

El acto se verificará ante la comision de Hacienda, á las dos de la tarde.

El Sr. Abascal continúa indispuesto, por cuya razon no asistió ayer al despacho de su alcaldía.

Han sido nombrados, por sorteo, individuos de la junta municipal, los señores D. Vicente Bou, D. José Saban, D. José Hano de Bustillos, D. Francisco Valenzuela y D. Francisco Javier Cabañas y Caballero.

El viernes se enterraron en los cementerios de esta corte 62 cadáveres y cuatro fetos.

Han cumplimentado ayer tarde á última hora á S. M. la reina los condes de Gomar, los marqueses de las Almenas, D. José María Jimeno de Lerma y D. Angel Rincon.

Advertimos á las personas que reciben con frecuencia paquetes postales por la línea del Norte, que la compañía tiene establecida una tarifa, segun la cual, el precio de conduccion, desde la estacion á domicilio, es solo de quince céntimos de peseta por cada paquete.

Los presupuestos de Ultramar tardarán algunos dias en presentarse al Congreso, porque el de Puerto-Rico es probable que vuelva á registrarse para hacer en él alguna modificacion.

Hoy, á las tres, celebran los romeristas una reunion preparatoria en su círculo, y mañana la oficial, en el teatro de la Comedia probablemente, porque la inmensa representacion de provincias no cabe en el círculo á pesar de haberse limitado las invitaciones.

Será muy breve la sesion.

No se sabe todavía cuándo se reunirá la asamblea republicana.

Parece indudable que el Sr. Eguilior será el presidente de la comision de presupuestos.

La legislatura terminará el dia 20 del actual, pues aunque antes acabe el debate, será aprobado algun proyecto de ley en ambas Cámaras.

La mayoría parlamentaria mostró constantemente en la sesion de ayer su aplauso fervientísimo y su entusiasta admiracion á los discursos por todo estremo elocuentes del ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, y del Sr. Gamazo.

En la reunion de la minoría republicana coalicionista, cuyo acuerdo aprobando las declaraciones del Sr. Salmeron, hacemos constar en otra parte, votó en pró del acuerdo el Sr. Portuondo y los llamados republicanos zorrillistas.

El Sr. Muro se reservó la libertad de accion para mantener la fórmula que redactó con el Sr. Baselga, pero nadie más se consideró obligado á hablar por lo ocurrido hasta ahora en el debate.

Ni se hicieron alusiones al Sr. Pí y Margall, ni asistió al Congreso, ni estuvo en ninguna parte cercana al edificio.

Ayer tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR en el estranjero:

Berlin, 11.

Se han hecho operaciones por valor de tres á cuatro millones.

El 4 por 100 esterior, 67 1/4.

Paris, 11.

La bolsa ha cerrado á los precios siguientes:

El 3 por 100 francés, 83-85.

El 4 1/2 por 100 francés, 110-20.

El 4 por 100 esterior español, 68-15.

El 4 por 100 interior español, 00-00.

Cubas, 495.

Consolidados ingleses, 100 13/16.

Bolsin.—4 esterior, 68 1/32.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GOBERNACION.—Real órden confirmando un acuerdo de la comision provincial de Lérida, revocatorio de la providencia del gobernador, referente á la incapacidad de dos concejales del Ayuntamiento del Urco de Urgell.

HACIENDA.—Real órden declarando caducada una carga de justicia de 55 pesetas que por réditos de un capítulo, impuesto al 2 por 100 sobre el primitivo oficio de Prevostad de Bilbao, corresponde al cabildo eclesiástico de dicha villa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que publicamos anoche.

La *Agencia Fabra* nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS:

Lóndres, 11.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 esterior español, 67 1/4.

Paris, 11.

El ministro de Francia en Lisboa Sr. Billot, ha contestado telegráficamente al Sr. Goblet que no podia aceptar la cartera de Negocios estranjeros.

El gabinete formado de la manera indicada ayer por esta Agencia, se ha reunido hoy acordándose que el presidente del Consejo, Sr. Goblet, se encargue del ministerio de Negocios estranjeros, ínterin se nombra la persona que debe desempeñarlo.

Despues se tomó un acuerdo sobre la declaracion que el gobierno hará esta tarde al presentarse en las Cámaras.

Paris, 11 (4'30 t.).

El nuevo ministerio acaba de presentarse en la Cámara de los diputados.

El presidente del Consejo ha leido la declaracion del programa ministerial.

Respecto de la política estranjera, dice que seguirá la misma marcha del gabinete anterior, aceptada por la Cámara.

En cuanto á la política interior, promete la realizacion de las reformas que desea la mayoría del partido republicano y añade que desde la apertura de la legislatura de 1887 presentará los proyectos de ley encaminados á dichas reformas.

Entre tanto el gobierno pide á la Cámara que le dé una muestra de confianza, concediéndole autorizacion para plantear los presupuestos por doszavas partes.

Termina pidiendo que se suspendan las sesiones hasta el mártes próximo, en cuyo dia se votará la autorizacion sobre los presupuestos.

La Cámara fija para el mártes la próxima sesion.

Paris, 10.

El Sr. Goblet ha ofrecido la cartera de Negocios estranjeros al embajador de Francia en Viena, Sr. Decrais.

El periódico el *Temps* dice que la declaracion ministerial ha sido acogida muy friamente por la Cámara.

Sofia, 11.

El Sr. Natchovitch, habiendo informado á Gabdan que se habia remitido copia del telegrama al gran visir, concerniente á la candidatura del príncipe de Mingrelia á los representantes de las potencias, el comisario turco se encolerizó mucho.

En los círculos diplomáticos se cree que la causa de este descontento es que la Puerta crea que su enviado haya modificado á su gusto las piezas de cuya trasmision estaba encargado.

El Progreso, que hasta ahora ha guardado un significativo silencio sobre la actitud política del Sr. Salmeron, escribe anoche lo siguiente:

«La rectificacion del Sr. Salmeron ha sido como suya.

Esto basta para decir que han sido esplícita y terminantemente contestados los cargos que á la minoría republicana han dirigido los señores Gamazo y Leon y Castillo.

¿Más aun: el Sr. Salmeron ha satisfecho la curiosidad de los ministeriales, declarando que la coalicion subsiste, con la esperanza, por su parte y por la de los demás individuos de la minoría, de que se robustezca y hasta se amplíe.»

Toda la prensa monárquica aplaude anoche con gran entusiasmo las declaraciones levantadas y patrióticas que en pró de las instituciones y del respeto al principio de autoridad hizo ayer el general Lopez Dominguez en la sesion del Congreso.

El proyecto de dar en el teatro de la Princesa á beneficio de los pobres una funcion, poniéndose en escena varios actos del *Don Juan Tenorio* por distinguidos aficionados madrileños, no ha pasado de tal proyecto, y eso que la idea no podia ser mejor. Pero hay esperanza de que se organice en cierto aristocrático salon una representacion dramática destinando sus productos á los pobres.

Los periódicos de Lisboa anuncian la llegada de la duquesa de Medinaceli á aquella capital, y saludan á la ilustre dama española.

En la Cámara de los diputados de Italia se ha presentado una proposicion de ley pidiendo que los restos de Rossini se trasladen al templo de Santa Cruz de Florencia, sufragando los gastos el Estado.

El Sr. Cánovas no hará uso de la palabra en el debate político hasta tanto que lo hayan hecho todos los oradores republicanos.

En reemplazo del ingeniero de caminos difunto, D. Meliton Martin, ha sido votado académico de número de la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el ingeniero de montes D. Francisco García Martino.

Ayer llovió en Granada, Pontevedra, Cuenca, Córdoba, Segovia, Palencia, Leon, Zamora, Soria, Orense, Logroño, Cáceres, Lugo, Coruña, Guadalajara, Bilbao, Cádiz, San Sebastian y Madrid.

Parece que á últimos de este mes, se trasladará el juzgado de guardia á la casa denominada de Canónigos, próximo al edificio de las Salesas.

Anoche se discutió en el congreso Jurídico el duodecimo y último de los temas del cuestionario, que dice: «Tribunales especiales de comercio.—Si conviene restablecerlos en España: caso afirmativo cual debe ser su organizacion.»

Antes de comenzar á discutirse el tema, se promovió un ligero incidente en el que tomaron parte los Sres. Paso y Delgado, Ucelay, Romero Giron y el presidente Sr. Carvajal, con motivo de una afirmacion hecha la noche anterior por el Sr. Rodriguez (D. G.), la cual no constará en el acta.

Entrándose en la órden del dia:

El Sr. Alba combatió la ponencia, defendiendo la necesidad de tribunales especiales de comercio, tendencia que se notaba entre los comerciantes, de los cuales debia componerse el tribunal para definir el hecho y de un juez para el derecho siendoles aplicables por lo tanto las reglas propias del jurado.

El Sr. Carmona, se ocupó más principalmente del aspecto histórico del comercio.

El Sr. Andrade, combatió los tribunales especiales de comercio, sosteniendo que nada justifica su resurreccion; impugnó el jurado en lo mercantil; así como en lo civil y criminal, se manifestó de acuerdo con la ponencia del Sr. Silvela, y abogó porque se abreviase la tramitacion en el procedimiento.

El Sr. Serrano, combatió la ponencia del señor Silvela; defendió la aplicacion del jurado á los actos comerciales y habló en pró de la reforma del procedimiento.

El Sr. Silvela (D. Luis), impugnó los tribunales especiales de comercio por la dificultad de distinguir los actos puramente de este género, así como el establecimiento del jurado en lo mercantil; negó la independencia que se quiere atribuir á estos tribunales especiales y terminó abogando porque se dé más amplitud á la prueba pericial en los tribunales ordinarios cuando se trate de asuntos de comercio.

Dice anoche *El Estandarte:*

«Parece que el general Martinez Campos recojerá en el Senado los ataques de que ha sido blanco por el Sr. Salmeron, utilizando algun medio reglamentario.

Nos parece verdaderamente raro que los mismos republicanos que estuvieron buscando á este general, así como á otros, para encauzar la indisciplina del ejército y evitar las fechorías de los carlistas, sean los mismos que hoy ataquen á esos servidores de la nacion.»

Anoche se recibieron en la direccion general de Seguridad los siguientes telegramas:

Tarragona, 11 (10'15 n.).

En la noche del 8 del actual hubo en el pueblo de Corvera, perteneciente á esta provincia, una riña entre varios jóvenes, á la salida del café, resultando muerto en el acto Joaquin Vives Velilla, y gravemente herido, Ramon Oriol y Diego, que falleció á las pocas horas. Los autores y cómplices han sido detenidos por la guardia civil, ocupándoles cinco pistolas y tres cuchillos de grandes dimensiones, siendo entregados aquellos al juzgado de instruccion.

Oviedo, 11 (3 t.).

Ha sido muerto de un tiro, Manuel Busto Campo, vecino de Medrera, estando en un molino llamado la Peruya. Como presunto autor ha sido detenido y puesto á disposicion del juzgado de instruccion, José de la Fuente, convecino del Manuel.

En uno de los edificios de la Fábrica Nacional de Trubia ocurrió un incendio que fué sofocado á las dos horas por el personal del establecimiento. No hubo que lamentar desgracias personales.

Salamanca, 11 (11'5 n.).

A las ocho de esta noche, ha estallado un violento incendio en el barrio de San Vicente de esta capital, quedando reducidas á escombros tres casas de vecindad.

En este momento ha quedado aislado merced á las oportunas órdenes del gobernador y autoridades locales, No ha habido desgracias personales que lamentar. Se practican averiguaciones para conocer la causa del incendio.

Zaragoza, 11 (10'40 n.).

A las seis y media, ha sido robada la casa del cura de Caspe, al que le llevaron el dinero y las alhajas que tenía, tres hombres desconocidos. Se han tomado las medidas convenientes para su captura. La poblacion se halla consternada con semejante suceso.

El Sr. Cánovas presidió como de costumbre la última sesion de la real Academia de la Historia, y asistieron á ella los correspondientes Sres. Canella y Secades, Toda y Enseñat.

Despues del despacho ordinario, el secretario Sr. Madrazo (D. Pedro) dió cuenta de haberse recibido de D. Antonio Rodriguez Villa un precioso volúmen descriptivo de Madrid durante los años de 1636 y 1637, con varios documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII.

Tambien se participó á la corporacion que el señor director general de Aduanas habia remitido la última estadística general del correo esterior de España.

Pasaron despues á informe los cuatro volúmenes manuscritos por el capitan de artillería D. Joaquin Santamaria y Pizarro, que contiene la historia del último sitio de Gibraltar, con retratos y facsímiles de las firmas y personas que intervinieron en aquel memorable sitio, tan glorioso para España.

El Sr. Codesa leyó un estudio acerca de las monedas de oro musulmanas que en gran número han sido regaladas á la Academia por el Sr. Caballero Infante, las cuales hacian falta á la riquísima coleccion de la Academia; todas ellas están en estado de perfecta conservacion, y algunas á flor de cuño.

El P. Fita leyó otro interesante estudio acerca de la insigne lápida romana procedente del término de Buanafuenca, provincia de Guadalajara, que ha traido á Madrid su propietaria doña Valentina Carratalá. Esta inscripcion tiene interés geográfico y lengüístico, y está dedicada á Letando, hijo de Melmando, de la tribu de los *segossos* ó seguntinos (de Sigüenza), con la particularidad de que el nombre latino de la gente en esta lápida se reproduce con caractéres celtibéricos en las monedas autónomas de Sigüenza.

Nombrose despues una comision, compuesta de los Sres. Fernandez-Guerra, Saavedra, Fabié, Rada y Fita, para que entienda en la seccion de estudios prehistóricos, proponiéndose invitar para este objeto el celo diligente y activo de sus correspondientes en toda la península.

El señor director alabó altamente los estudios del Sr. Vilanova y Piera y de otros dignos representantes de este ramo de la ciencia.

Por último, la comision del *Boletin* presentó el del mes actual, que contiene notables monografías de D. Manuel Oliver sobre el papa Alejandro VI, del general Gomez de Arteche sobre nuestras guerras de los Países Bajos, y del P. Fita sobre la espulsion de los judíos de España, levantándose la sesion.

Anoche, con una concurrencia estraordinaria, se estrenó en el teatro de Novedades un drama en cuatro actos, titulado *El hijo del Rastro*, original de D. Roque Fernandez Elizaguirre, alcanzando buen éxito.

En el primer acto se aplaudió mucho una decoracion de D. Hilario Perez, que representa la plaza de la Cebada y el pórtico de Novedades.

La obra tiene muchas situaciones dramáticas, que mantuvieron al público en atencion constante.

En la ejecucion se distinguió notablemente el Sr. Diaz, encargado del principal papel. Las Sras. Marin y Torrecilla y los Sres. Carrascosa, Portes y Casañer desempeñaron muy bien los suyos.

Al final de todos los actos fueron llamados á escena los actores, y al final de la obra repetidas veces el autor, que no se hallaba en el teatro.

La obra dará muchas representaciones.

Terminó el espectáculo despues de la una de la madrugada.

*** Mañana lúnes se estrenará en el teatro Eslava la zarzuela cómica, refundida en dos actos, letra y música de aplaudidos autores *La comedianta*.

Escribe el corresponsal de *La Union* en Roma:

«Desgraciadamente tengo que darle malas noticias sobre la enfermedad del eminentísimo señor cardenal Jacobini, secretario de Su Santidad. Ha recaido en su enfermedad, que parece tiene graves complicaciones. Se ha visto en la necesidad de pedir á Su Santidad que le releve en el alto cargo que desempeña, y el Padre Santo está profundamente afligido por el estado en que se encuentra su secretario, á quien conferirá el rango y los privilegios de cardenal palatino.

Esta eventualidad, y de otra parte el deseo de Su Santidad de publicar un importante documento sobre el restablecimiento de la paz religiosa en Prusia, esplican el aplazamiento del Consistorio, que anunciado desde luego para el mes actual, ha sido fijado para el mes de febrero, es decir, para la época del aniversario de la eleccion de Leon XIII.»

Despues de prestar declaracion en la causa que se instruye con motivo de los sucesos del dia 19 un tabernero de la calle de la Visitacion, que al parecer resulta complicado en este proceso, ha sido conducido á la Cárcel-Modelo, donde se le ha incomunicado.

El tribunal de actas graves del Congreso vió anoche la de Bande.

El Sr. Villanueva defendió al candidato derrotado Sr. Gonzalez, y habló en pró de la eleccion el Sr. Canido que trajo el acta del distrito.

El tribunal declaró válida la eleccion del Sr. Canido.

Debido á la casualidad descubrió ayer tarde el teniente alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Cachavera, un grave abuso que se venia cometiendo con notorio perjuicio de la salud pública.

Parece que de las aguas fecales sobrantes del lavadero situado en la calle de García de Paredes y de la fábrica de velas de la calle de Bravo Murillo, se habian formado en la union de dichas calles grandes charcas, cuyas aguas, heladas, eran vendidas para el consumo público; y, como puede comprenderse, el desgraciado que por casualidad hubiese hecho uso del refresco, hubiera tocado los resultados del nocivo líquido.

Por primera providencia, el Sr. Cachavera ha mandado cercar las charcas y abrir zanjas de desagüe, prohibiendo en absoluto se estraiga el hielo de las mismas, bajo las más severas penas.

Ante el espectáculo dado ayer en el Congreso, uniéndose todos los monárquicos contra las declaraciones del Sr. Salmeron, un periódico conservador escribe lo siguiente:

«Podrá dividir á los monárquicos el poder, el procedimiento, la fortuna misma con que el gobierno llene sus deberes; pero, para dicha de la patria, frente á la conspiracion hipócrita y á la revolucion airada, no hay más que un solo pensamiento y una sola voluntad: la de defender el trono y la paz pública.»

Las alhajas robadas en agosto último á embajador de Portugal, señor conde de Casal-Riveiro, en el trayecto de Medina del Campo á Salamanca han sido recuperadas.

Los autores del robo son un bedel de la Universidad de Salamanca y un conductor del ferrocarril, los cuales se encuentran en aquella capital, y á estas horas habrán sido presos por las autoridades.

En una platería de la calle de Embajadores de esta córte ha encontrado el juzgado de guardia las alhajas robadas, que son:

Un collar de perlas con 28 brillantes, dos imperdibles con 19 piedras finas cada uno, otro guarnecido de piedras, otro de perlas, dos collares de perlas, 41 amatistas, una pulsera de oro, otra de plata, un par de pendientes, 16 rosas de coral, 71 perlas sueltas y nueve botonaduras de plata y brillantes.

El descubrimiento del robo se debe á varios funcionarios de la direccion de Seguridad.

Ante el juez de guardia ha prestado declaracion el platero de la calle de Embajadores, en cuyo establecimiento han sido encontradas las alhajas robadas.

El juzgado, en cuyo poder están las joyas, estuvo instruyendo diligencias toda la tarde de ayer.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro SERVICIO PARTICULAR:

Paris, 11 (10'12 n.).

Goblet ha leido en las Cámaras el programa del gobierno; fué bien acogido en el Senado y friamente en el Congreso.

Ha quebrado la sociedad titulada Bolsin, y ha ingresado en la cárcel su director, Mr. Block.

El déficit que resulta asciende á quinientos mil francos. Esta sociedad tenía clientela española.

Se ha presentado un nuevo ayunador italiano que se ríe de Succi y de Merlatti, pues promete someterse á una dieta de seis meses.

Bolsin de Madrid del dia 11.

Cuatro perpetuo:
Contado, 67'35.
Fin de mes, 67'50.
Próximo, 00'00.
Operaciones.
Barcelona, interior, 67'40.
Id. esterior, 68'20.

Ministerio de Cultura

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 12

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA.—Domingo III de Adviento.—Nuestra Señora de Guadalupe y Santos Hermógenes, Donato y compañeros mártires.

Sol: sale á las 7'17 y se pone á las 4'31.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro, y sigue la novena de la Purísima, siendo orador el Sr. Ancos y por la tarde el Sr. Cardona: se hará procesion de reserva.

En el Cristo de San Ginés gran fiesta á María Inmaculada, y predicará el Sr. Ballesteros; por la tarde completas: por la noche empiezan los ejercicios de Adviento, siendo orador el Sr. Montalban.

En San Andrés solemne funcion á espensas de la sacramental; orador el Sr. Guijarro.

En la Latina termina la novena de la Purísima; orador por mañana y tarde D. Santiago Pastor.

En el Espíritu-Santo sigue la novena, predicarán los Sres. Belda y Rizo.

En Maravillas, ambos sermones, el Sr. Pelaez.

En la iglesia de la Concepcion sigue la novena de la Vírgen, siendo orador D. Donato Jimenez y por la tarde el P. Fita.

En las Calatravas, id. Sres. Zaballos y Buitragueño.

En San Lorenzo, Sres. Vigier y Pascual.

En Santa María, el señor cura.

En el Cristo de la Salud, por la noche, señor Martinez.

En Santa Isabél, sigue la de Ntra. Señora de Loreto; orador Sr. Vigier.

En San Juan de Dios continúa la de Santa Lucía, orador, el Sr. Morlans.

En la catedral, dirá sermon de Adviento en la misa D. Juan Manuel Diaz Somoza.

En la Real Capilla, D. Sebastian Barbosa.

En San Martin, Sr. Flores.

En las demás parroquias sus ecónomos.

En los Servitas, por la tarde, Sr. Dámaso Garcia.

En el Cármen, á la Santísima Trinidad, señor Pelayo.

La misa y oficio divino son de la Dominica.

Visita de la Córte de María: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en la E. P. de San Fernando.

ESPECTACULOS PARA EL 12.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 44 de abono.—T. 2.° par.—Mignon.

ESPAÑOL.—4 1/2.—El gran galeoto.

8 1/2.—Série 2.ª—F. 59 de ab.—T. 3.° impar. El desden con el desden.—Una casa de fieras.

ZARZUELA.—4 1/2.—12 de tarde.—T. par.—Pan y toros.

8 1/2.—F. 70 de abono.—T. 2.° par.—Manolito el Rayo.

PRINCESA.—4 1/2.—Funcion 7.ª de tarde.—Turno 1.° entero.—A casa con mi papá.—El marqués del pimenton.—Intermedios por el sesteto.

8 1/2.—2.ª serie—F. 8.ª de abono.—T. 2.° impar.—A casa con mi papá. — El marqués del Pimenton.—Intermedios por el sesteto.

APOLO.—4 1/2—Cádiz.—Acto segundo de la misma.—La gran vía.

8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—4 1/2.—T. 1.° tarde.—Misto de inglés y canario.—La señora de Matute.—Ultramarinos.

8 1/2.—T. 3.°—Registro civil—Mixto de inglés y canario.—La noche ántes.—Ultramarinos.

VARIEDADES.—4 1/2—La sombra de Torquemada.—Patria y Libertad.

8 1/2.—El club de los feos.—Los pavos reales.—Segundo acto de la misma.—Patria y libertad.

NOVEDADES.—4.—El crimen de Faverne.—Sainete.

8.—1.° seccion.—En el puño de la espada.

10.—2.ª seccion.—El hilo del Rastro.

LARA.—4 1/2.—T. 3.° impar.—La alondra y el gorrion.—Las codornices.—Niña Pancha.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

8 1/2.—T. 1.° par.—Los tocayos.—Los corridos.—La criatura.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

ESLAVA.—4 1/2.—Los sobrinos del capitan Grant.

8 1/2.—T. 1.° par. — El proceso del can-can.—Segundo acto de la misma.—El lucero del alba.—El arte del toreo.

ALHAMBRA.—4 1/2—Coro de señoras.—La ópera española.—Un capitan de lanceros.

8 1/2.— 1.ª Seccion.—Coro de señoras.—La ópera española.

Seccion segunda. — 10 1/4. — Máquinas Singer. La ópera española.

MARTIN.—4 1/2.—Los sobrinos del capitan Grant.

8 1/2.—Manicomio político.—Juanito Tenorio.—¿Se puede?—Vista y sentencia.

MARAVILLAS.—4 1/2. — Don Alvaro ó la fuerza del sino.

8 1/2.—(Beneficio).—La campana de la Almudaina.—Modesta Gonzalez.—Las citas.

MADRID.—4 1/2.—El corazon de un bandido (primera y segunda parte.)—La cigarrera de Cádiz.

8 1/2.—Guzman el Bueno.—El tio Zaratan.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 8 1/2.—Grandes y variadas funciones ecuestres, gimnásticas, cómicas y acrobáticas.

LICEO RIUS (Atocha 68).—Sesiones de patines todos los dias de 9 á 12 y de 2 1/2 á 5 1/2 tarde; además los viérnes (noches de moda) de 9 á 12.

GUIGNOL.—(Paseo del Prado, frente al Botánico).—Funciones lindísimas desde las cinco de la tarde.

BOLSA DE MADRID.- COTIZACION DEL 11.

ULTIMOS PRECIOS.	DEL 10.	DEL 11.
Deuda perpét. al 4 por 100 intr..	67-40	67-35
Idem id. pequeños.....	67-40	67-35
Idem id. fin corriente voluntad..	67-50	67-45
Idem id. fin próximo voluntad...	»	67-75
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68-20	»
Idem id. pequeños.....	68-20	»
Deuda amortizable al 4 por 100..	80-85	80-90
Idem id. pequeños.....	80-80	80-90
Billetes hipotecarios de Cuba....	98-20	98-00
D. cons. al 3 por 100 y 1 0/0 am.	35-75	35-75
Anualidades de Cuba.....	35-50	35-40
Carpetas provisionales de Cuba..	94-70	94-80
Obligaciones del Banco Hipot....	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	»	100-50
Acciones del Banco de España...	396-00	396-00
Idem id. no publicado.....	»	»
CAMBIOS.. Paris á ocho dias vista.....		4-90 d
CAMBIOS.. Lóndres á 90 dias fecha.....		47-60 d

✝

El Ilmo. Señor

DON VICENTE URGELLES

antes Barberá y Martinez, abogado de los Tribunales de la nacion, jefe de Administracion, ex-alcalde popular de Valencia, ex-jefe de seccion del ministerio de Ultramar, ha fallecido el 11 de diciembre á las dos de la tarde.

R. I. P.

Su viuda D.ª Petra Fernandez de Villegas y su hijo, D. Vicente Barberá, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que se verificará mañana domingo, á las dos de su tarde, desde la casa mortuoria, Góngoras, 2, á la Sacramental de San Justo.

No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

✝

DON GREGORIO JIMENEZ

Y MARTINEZ, ha fallecido el dia 11 de diciembre de 1886, á los 77 años de edad.

D. E. P.

Su hijo D. Justo Jimenez Erquicia y nieto D. Arturo Monleon, ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará el domingo 12 del corriente á las once de la mañana, desde el domicilio del finado, calle de Juan de Herrera, núm. 5, al cementerio de la sacramental de San Justo, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

✝

EL SEÑOR

D. JOSÉ LOPEZ DE IBARRETA

y Morales, teniente coronel retirado, ha fallecido á las seis de la mañana del dia 11 de diciembre de 1886.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Bernarda Caballero, su prima D.ª Guadalupe Lopez de Ibarreta, su sobrina D.ª Amalia Corral Lopez de Ibarreta, sobrinos y primos políticos, albaceas y testamentarios y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 12 del corriente, á las 10 de su mañana, desde la casa mortuoria, Hileras, 8, al cementerio de la Sacramental de S. Justo, en lo que recibirán especial favor.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

60, ALCALA, 60.

FUNERARIA.

NODRIZAS. PEDIDOS GRATIS. Dr. Clemente. Infantas, 25, 2.°

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara, *antiguos, recientes y cicatrices*. Específicos, 40 rs. Mayor, 41. Se remite por 46. Dirigirse al Dr. Abad, especialista. Pacífico, 13, Madrid.

HUESPEDES DESDE 8 Rs. Ballesta, 18, pral. izqda. 1

MALES SECRETOS.

Horas de 12 á 4. Carretas, 19, pral.

SE ALQUILAN CAMAS

y toda clase de muebles, precio módico; 4, Isabel la Católica 4.

MALES SECRETOS,

Cura en 8 dias con la INYECCION KOCK. Frasco, 8 rs. Montera, 33, 1.° Madrid.—Consultas correo

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y estranjero. Envia tarifas de precios á las personas que las pidan.

CARMEN, 18 1.° MADRID

TELEFONO NUM. 517

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON RÓMULO MORAGAS Y DROZ,

registrador de la propiedad de Barcelona, ha fallecido el dia 12 de noviembre de 1886, en San Vicente de Sarriá.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 12 del corriente en la iglesia parroquial de Santa María por los sacerdotes adscritos á dicha iglesia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hijo D. José Pompeyo Moragas y Saiz y su hija política doña Dolores Alonso de Moragas, ruegan á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarle á Dios.

CALDO H

Esquisito caldo de buenas aves y otras sustancias sanas y nutritivas, inmejorable y muy conveniente para todos, especialmente para enfermos y convalecientes.

Este caldo se vende únicamente en el Restaurant-Sótano H, Veneras, 6, hecho en el dia, desde las nueve de la mañana á las dos de la madrugada.—Precio, á dos reales racion.

Todas las sopas que se sirven en este establecimiento están hechas con el CALDO H.

Se sirven además callos y judías á la española á dos reales racion; corderos asados por cuartos y raciones, y lo perteneciente al ramo, condimentado todo de mano maestra.

RESTAURANT Y PASTELERIA POR MAYOR Y MENOR

SÓTANO H VENERAS, 6

Hay abundantes comedores independientes.

CUBIERTOS

Lo mejor que en este artículo se fabrica son los de la acreditada marca inglesa CHUVIAFF, y que sólo vende esta casa.

CUBIERTOS puro metal blanco, á 2 pesetas.
CUBIERTOS puro metal blanco, dobles, á 3 ptas.
CUBIERTOS puro metal blanco, con cuatro baños de plata, á 6 ptas.
CUCHILLAS de acero, enterizas, á una peseta.
CUCHILLOS de acero para postre, á 75 céntimos.
CUCHARONES garantizados, metal blanco, á 4 ptas.
CUCHARONES puro metal blanco, con cuatro baños de plata, á 8 ptas.
CACILLOS metal blanco puro, á 6 ptas.
CACILLOS metal blanco, con cuatro baños de plata, á 10 pesetas.

LOS PURITANOS

FUENCARRAL, 27

CALA DE CONSTRCCION Y REPAROS PARA LOS BUQUES EN MANILA.

LA SOCIEDAD DE CONSTRUCTORES DE MANILA, una vez terminada la cala de construccion y talleres de *Canacao* (Cavite), se encuentra dispuesta á emprender el *recorrido de los buques* y los demás trabajos relativos á la construccion, bajo la direccion de un esperimentado ingeniero y constructor de buques de uno de los principales talleres del *Clyde*.

Dimensiones y condiciones principales de la cala y talleres de construccion privilegiados de Canacao (Cavite).

Longitud de las vias centrales de cala.....	320 piés	
Longitud del dique.....	270 »	
Anchura de la cala fuera de las vergas de cuerdas.....	36 »	
Inclinacion de las vias 1 á 18		
Profundidad en la extremidad interior (la marea alta en los rails).....	26 »	
Longitud de los rails de cala secos en la marea baja.....	445 »	
Idem id. en la marea más alta	350 »	
Altura de los rails en los blocs de quilla: por delante.....	2 piés	9 pulgadas
por detrás.....	7 »	6
Elevacion y descenso de la marea: marea alta extrema..	5 «	6
marea baja.....	3 »	9
Anchura de las vias, del centro al centro de los rails de lado.....	27 piés	
Capacidad de la cala, bruto.....	2500 toneladas	
N. B. (Esta última condicion depende del fondo del agua y de la construccion del buque.)		
Fuerza de la máquina hidráulica para halar....	2000 toneladas	

Los talleres de la compañía están situados en una bahía perfectamente resguardada, en donde los buques pueden fondear y los trabajos continuar en todo tiempo.

Los talleres de reparacion comprenden: un taller para las planchas y calderas, una fragua, una fundicion, un taller para el equipo, un taller de carpintería y un aserradero, con una provision completa de materiales para todas las reparaciones que pueden ser hechas á los buques de vapor ó de vela, de madera ó hierro, y para la construccion de pequeños barcos de todas clases, hasta 200 toneladas.

Allí hay gran provision de todos los objetos necesarios para la construccion y equipo de buques.

Hay un taller para las canoas y una cala de construccion donde pueden ser haladas las chalupas, un local para la galvanizacion, hornillos para cimbrar y trabajar el hierro, el laton, etc.

Los talleres están provistos de líneas de camino de hierro, gruas, tablados permanentes, etc., y en general de los aparatos más modernos y completos que puede tener un taller de construccion de esta importancia.

Dirigirse para detalles más ámplios á los agentes de la compañía en MANILA.

MRS. PEELE, HUBBELL Y C.ª

(Direccion telegráfica: *Peele, Manila*)

ó á Mrs, BIBBY hermanos y C.ª, 30, Exchange Sereet Est Liverpool.

(*Direccion telegráfica: BIBBROS, Liverpool.*)

EL RIO DEL ORO

Por fin de estacion grandiosas rebajas en sedería, lanerías, manguitos, trajes, abrigos y chaquetas á medidas.—Se garantiza el corte.

LUNA, 9, Y DESENGAÑO, 25.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Preparacion para la Escuela Politécnica, Aduanas, Topógrafos, Telégrafos, Penales y grado de Bachiller libre. Profesorado completo y competente. Internos en condiciones ventajosas. Se remiten gratis reglamentos detallados.—SAN BERNARDO, 26.

VOLANTE DE ESTAMPAS, MUY bueno, mucha fuerza y ocupa poco. Se vende muy barato por desocupar el local. Preciados, 58, bajo deha. 1

DINERO SOBRE MUEBLES, sueldos y pagas. Leones, 5, piso 1.° De 11 á 12 m. y 6 á 8 n.

MALES SECRETOS, matriz y piel, Magdalena, 10. De 12 á 2 y 6 á 8.

CISCO DE TAHONA. PRECIOS: Espuerta grande, gordo, 5 rs.; chica, 3; menudo, grande, 3; chica, 2. Avisos, correo y domicilio. Palma baja, 69. 1

ADUANA, 15, 2.°, ADMITEN huespedes, sala con dos alcobas.

NODRIZAS, DEPENDIENTES Y sirvientes de todas clases, disponibles. Infantas, 20, pral.

Elixir estomacal de Mariazell

Preparado en la Farmacia "El santo Angel de la Guarda" por Carlos Brady en Kremsier (Austria), específico de mayor éxito en contra todas las afecciones del estómago.

Ningun otro remedio supera á este en los casos siguientes: inapetencia, debilidad del estómago, fetidez del aliento, flemas, acedías, cólicos, catarros del estómago, cardialgia, mal de piedra, produccion escesiva de mocosidades, ictericia, vómitos, dolores de cabeza, calambres del estómago, restreñimientos, indigestiones, lombrices, padecimientos del hígado y almarranas.

Precio del frasco: pts. 1.50

Incluso el modo de usarlo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

VENTA AL POR MAYOR SRES. BING Y LOMBERA 7, PRECIADOS, 7.—MADRID.

OCASION PARA REGALOS

POR MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR.

Á 30 PESETAS

Se venden cajas de 12 botellas de vinos generosos, (en seis diferentes clases) todos á cual más superiores, procedentes de una de las primeras casas de Andalucía.

CALLE MAYOR, 16,

ALMONEDA DE MUEBLES Y OBJETOS DE ARTE.

Royal Windsor

RESTAURADOR DEL CABELLO

EL SOLO PREMIADO

Este producto por excelencia, el SOLO premiado, restablece á las canas su color y la hermosura natural de la juventud; impide su caida y hace desaparecer la caspa. Exigir sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. *Vendese en frascos y medio frascos en casa de los Peluqueros y Perfumistas.*

Deposito: 22, Rue de l'Echiquier, Paris

Mándase franco el prospecto con esplicaciones y atestaciones

CALORIFEROS VERDADEROS CHOUBERSKY

APARATOS PARA TODA CLASE DE ALUMBRADO.

Estufas para gas varios sistémas:

13, CEDACEROS, 13, LAMPISTERÍA, TELÉFONO 171.

SOPA DE YERBAS Y CONSERVAS TREVIJANO

en todos los ultramarinos y en casa de sus representantes *exclusivos*, Teso Hermanos, San Márcos, 3.

EL CID

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5.

Gran Bazar de sastrería. Inmensos surtidos altas novedades para confeccionar á medida, gran surtido. Cortadores de primer órden.

PRECIOS FIJOS.

✝

LA SEÑORITA

D.ª CLEMENTINA ARJONA DE ARJONA Y MAGENIS

ha fallecido el dia 11 de diciembre á las 6 de la mañana, á los 16 años de edad.

Su desconsolada madre D.ª Clementina Magenis y Larrumbe, sus hermanos, su abuelo el Excmo. señor D. Ramon Magenis y Cardigondi, tios, tios políticos, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus innumerables amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 12 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Soldado núm. 11, al cementerio de la sacramental de S. Lorenzo y S. José, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

El duelo se despide en el cementerio —Se suplica el coche.

✝

DON CAYETANO DE JORGE Y ESCORBE

ha fallecido hoy 11 del corriente, á las nueve de la mañana.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Monteagudo, sus hermanas, hermano político, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el domingo 12 del corriente, á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Corredera Baja, 49, entresuelo, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

RELOJERÍA Y JOYERÍA

CALLE DE ALCALÁ, 5

E. COUILLAUT dueño de este acreditado establecimiento, ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de relojes y joyas, del mejor gusto y novedad.

Relojes oro, remontoir guillochés y grabados, ptas. 100.
Id., id., id., pulidos y mates con pedrería, 130.
Id., id., id., esmalte negro y rica pedrería, 200.
Id., id., id., para caballeros, guillochés y grabados, 210.
Id., id., id., repeticiones, horas, cuartos y minutos, 1000.

IMPERMEABLES PARA PLAZAS montadas, militar, paisano, señora y niños, ó tela para hacerlos. Hay chanclos y sombreros de cochero, para aguas, grandes surtidos. Alcalá, 5, tienda de gomas.

ADQUIRIRAN MAQUINA IMprenta. Don Martin, 27, 2.° izq.°

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, viuda Pizarro, 9. frutería.

SE NECESITA AMA DE CRIA para casa de los padres. Fuencarral, 144, de once á doce. 1

SE ALQUILA UN CUARTO PRINcipal. San Roque, 8. 1

SIRVIENTA. SE NECESITA UNA para todo, no hay señora. Velarde, 2, entlo. Horas de 8 á 11 y 5 á 7

POR NO PODERLO ATENDER su dueño se traspasa un café muy acreditado. Informarán, carrera San Jerónimo, 33, cervecería, de 3 á 11 noche.—Prats. 1

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Puente Segovia, parador de Sierra. 1

✝

Quinto aniversario

La señora

DOÑA VISITACION JURADO DE ARCE

falleció el 12 de diciembre de 1881.

Su viudo D. Saturnino de Arce, su hijo D. José é hija política, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 12 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

✝

Noveno aniversario.

El Excmo. señor

D. JOSÉ VIUDES Y GARDOQUI

marqués de Rioflorido, senador del reino, etc., etc., falleció en esta córte el dia 11 de diciembre de 1877.

S. G. H.

Todas las misas que se celebren mañana 12 de los corrientes en la parroquial iglesia de San José, esceptuando la mayor, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda, hijos y nieto ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

RELOJES GARANTIZADOS de plata áncoras, remontoirs á 35 ptas.; de nikel á 12; de cuadro á 40; de pesas á 15. FUENTES, 8, relojería.

REUMA *parálisis, gota, neuralgias*. Alivia en el *acto* y cura el *Bálsamo Dabey*: 14 rs. frasco. Mayor, 41, y en todas las boticas.

PARIS PARA LA *LISTA completa* de hoteles habitaciones vacantes, dirigirse antigua casa John Arthur y C.ª, 10, rue Castiglione, Paris. 1

HABITACION CON O SIN ASISTencia. Atocha, 24, tienda razon.

PARTICULAR (SIN ASISTENCIA) 1 sala, gabinete, alcoba, despacho Fortaleza, 4, camisería. 1

SOCIEDAD TERMAL DE LOS PIRINEOS

Capital social: 2.500000 francos

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

ARGELES-GAZOST (ALTOS PIRINEOS)

(ENTRE LOURDES Y CAUTERETS.)

SUSCRICION PÚBLICA

de 5000 *obligaciones de á* 100 *pesetas*

emitidas á 85, pagadas al contado

y reembolsables á 100 ptas. en un periodo de 30 años, á partir desde 1.° de enero de 1889.

INTERÉS ANUAL, 5 PESETAS

PAGADERAS POR SEMESTRES EN 15 DE JULIO Y 15 DE ENERO EN PARIS Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES DE ESPAÑA.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID Sres. PEREZ Y FABRA, SANTIBAÑEZ, 6. Sociedad Gral. de Anuncios de España, Carmen 18, 1.

EN PROVINCIAS

Almeria.—Sres. Spencer y Roda.
Bilbao.—Sres. G. Jacquet y C.ª
Búrgos.—Sres. Santiago Moral y hermano.
Cartagena.—D. W. Ehler.
Córdoba.—Sres. Pedro Lopez é hijos.
Coruña.—Sres. José Pastor y C.ª
Ferrol.—Sres. Pedro Maristany y C.ª
Huesca.—D. Francisco Casaus.
Jaen.—Sres. Sixto Santa María y Sobrino.
Mahon.—Sres. Ladico hermanos.
Palma de Mallorca.—D. Miguel Salvá.
Pamplona.—Crédito Navarro.
Santander.—Sres. Hijos de Pombo.
Vitoria.—D. Justo Oquendo.

Estas obligaciones están garantizadas por un capital de francos 6.950000, que la sociedad tiene en terrenos en construccion, bosques, establecimiento termal, casino y otros varios edificios.

Se admiten por todo su valor nominal, ó sea por 100 pesetas ó francos en pago de terrenos de los que posee la sociedad en ARGELES; y por la mitad, ó sea por 50 francos, en pago de los gastos que se hagan en el ESTABLECIMIENTO TERMAL DE ARGELES y en el HOTEL DEL PARQUE. Este derecho dura indefinidamente respecto al ESTABLECIMIENTO, y respecto al HOTEL, solo hasta 1.° de enero de 1889; y en caso de usarlo, quedará en poder del obligacionista un título por los 50 francos restantes, que participará proporcionalmente de las ventajas de interés y de amortizacion del título primitivo.

Esta condicion es superior á una inscripcion hipotecaria, porque el tenedor de ella puede trasformarla comprando terrenos al PRECIO DEL DIA.

LA SUSCRICION SE CIERRA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1886, Á LAS 6 DE LA TARDE

Si los pedidos son superiores al número, se reducirán en proporcion.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma escelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptacion como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil é irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs.; frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35.

A. VALLEJO.

GRANDES REBAJAS EN SILLERIAS, MUEBLES, GABINETES Y COLGADURAS, PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.-Exportacion á provincias.—Catálogos ilustrados.—Teléfono número 476.

19, PUEBLA, 19,

Frente á las obras de San Antonio de los Portugueses.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos—NUEVA-YORK.

NO PADEZCAN TOS

Tomen las Pastillas del Dr. Andreu de Barcelona, y se la quitarán al momento.

Es el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce. Casi siempre desaparece la tos por completo ántes de concluir la primera caja.

Vale 8 rs. en las buenas boticas de toda España.

CAMAS INGLESAS

del pais y colchones de muelles

Desde UNA PESETA semanal.

En surtido y precios, nadie compite con

LA GRAN BRETAÑA

PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1

(esquina á la calle de la Gerguera)

FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

✝

EL EXCMO. SEÑOR

DON PEDRO GOMEZ DE LA SERNA

falleció el 12 de diciembre de 1871.

R. I. P.

Todas las misas que se digan en las parroquias de San Martin, San Ginés, capilla del Cristo y Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos en las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijas, hijos políticos y nietos, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

OJO.—CAPAS DE 20 á 50 PTAS. gabanes de 15 á 20; fracs de 15 á 25. Sta. Isabel, 2, 2.°

ALMONEDA PARTICULAR DE todo el mobiliario de casa. Alcalá, 17. 3.°, de 10 á 4.

PORTERIA VACANTE, CON haber de dos pesetas. Arco de Santa María, 41, triplicado, informará D. Canuto Mateo. 1

ALMONEDA DE TIPOS Y EFECtos de imprenta. Madera, á baja

2008 Ministerio de Cultura